

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Jaén



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL MEDIANTE SONDEOS EN EL SOLAR Nº 12 B DE LA CALLE FRANCISCO FUNES (ANTIGUA ANCHA) DE PORCUNA (JAÉN)

RAFAEL-ANTONIO SACO MONTILLA
FERNANDO-ENRIQUE SALAS HERRERA
PABLO-JESÚS CASADO MILLÁN
ALEJANDRO VILLANUEVA PÉREZ
JUAN RUIZ BELLIDO

Resumen: El solar nº 12 B de la calle Francisco Funes (antigua Ancha) formaba parte de una gran casa de Época Moderna, que fue demolida en 1998 a pesar de estar dentro del Conjunto “Calle Ancha” de las Normas Subsidiarias de 1987, en vigor. En el se han registrado exigüos materiales orientalizantes y romanos republicanos y restos de un potente urbanismo de Época Augustea con una calle en dirección SO-NE. Paralelo a este cardo y en hondo se han documentado varias dependencias, siendo dos de ellas las mejor estudiadas. La primera con acceso escalonado desde la calle tenía un pavimento enlosado y un pilar central. La segunda tiene una serie de pavimentos de tierra, un horno o fragua y dos recipientes empotrados, lo que unido a los demás restos de su amortización, parece que es un taller o área artesanal. Las dependencias siguen en uso hasta la Antigüedad Tardía. Al conjunto se le sobreponen unos rellenos medievales, califales, almohades y cristianos bajo medievales. Sobre ellos se construye la casa en el siglo XVI, alineada con la calle monumental que se conserva hasta hoy, con una serie de grandes habitaciones. Destaca una alberquilla de probable uso agropecuario. Esta casa sufre una amplia reforma en el siglo XVIII, dividiendo y repavimentando ciertos ámbitos.

Abstract: The lot number 12 B of the Francisco Funes street (ancient Ancha) was the middle part of a big house of Modern Age, what was demolished in 1998 in spite of be into the group “Ancha Street” of the Urban Develop Norms of 1987, present operative. In this lot has been registered a few materials from “Orientalizante” and Roman-republican periods and rests of an extensive urban system of the Augustean period with a street in course SW-NE. Parallel to this “Cardo” and more deep has been registered some outbuildings, being two of this the best studied. The first room with an stepped access from the street had a paved ground and a central pillar. The second room has a soil ground series, a furnace or a forge and two embedded pottery recipients, its united to the others abandonment rests, seem as is a workshop or an area of artisan work. The rooms are in use until the Late Antiquity. To the joint it is put on top a refilled medieval levels, of the Cordoban Caliphate, Almohades and Christians of Low Medieval Age. On this it's built the house of the XVI century, aligned with the monumental street that's preserver until nowadays, with a series of larges rooms. There is an out-standing cistern of likely agrarian use. This house suffers an ample reform in the XVIII century, dividing and repaving some confines.

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Parcela urbana nº 12 de la Calle Francisco Funes o Ancha (Porcuna, Jaén).

Referencia Catastral: 5925044UG9952N0001OS (Manzana: 59250, Parcela: 44).

Localización: Barrio del Convento de Dominicas (hoy Cine Municipal) - San Ildefonso de Porcuna (Jaén) (Figura 1.B-C) (1).

Coordenadas U.T.M. y altitud: 395.912 Este / 4.192.531 Norte y una altitud de 448,80 m. sobre el nivel del mar (2).

Propietarios y promotores:

Antonio-José García Santiago y Rosario Horcas Juárez (3).

Equipo arqueológico:

Alejandro Villanueva Pérez (Director).

Juan Ruiz Bellido y Rafael-A. Saco Montilla (Técnicos de campo).

Fernando-E. Salas Herrera y Pablo-J. Casado Millán (Técnicos de laboratorio).

Arquitecto de la obra y responsable de seguridad y salud:

Francisco-Javier de la Torre Millán.

Operarios:

Antonio-José García Santiago.

José García Huertas.

Francisco Espejo Montoya.

José-Manuel Salas del Pino.

Actuación arqueológica mediante sondeos:

Entre los días 6 de julio y 16 de agosto de 2005.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO FÍSICO Y URBANO

Porcuna es una población de la provincia de Jaén (Figura 1.A), que se emplaza en la comarca conocida como Campiña Norte, con lomas suaves y pendientes moderadas y a una altitud en torno a 475 m. sobre el nivel del mar. A ella se llega por la Carretera Nacional 324 Jaén-Córdoba, como vía principal. El valle del Guadalquivir, en sentido estricto, se extiende al Norte del medio que domina Porcuna. Los suelos de Porcuna son de origen miocénico (calcarenitas, arcillas y margas) y cuaternario (arenas, limos y gravas) y se caracterizan por su riqueza, propiciando la existencia de excelentes recursos: suelos para cultivo, vegetación, etc., que han favorecido el poblamiento de las comunidades humanas desde el Pleistoceno.

El solar se encuentra al Sur de la Calle Francisco Funes o Ancha, la cual se sitúa en el área centro del casco urbano (Figura 1.B). Se accede al solar desde el centro urbano, en la Plaza de Andalucía o de la Iglesia, descendiendo por la antigua calle Remedios o Alférez José Gallo, siguiendo por la calle Real o José de Quero, donde se encuentra el Cine Municipal emplazado en el solar del antiguo Convento de las Dominicas y doblando a la derecha se abre la calle Francisco Funes o Ancha, en su tramo amplio o ancho. En el centro urbano se encuentran los principales servicios administrativos, financieros, comerciales, etc. del municipio.

La calle Francisco Funes o Ancha (Figura 1.B-C; Lámina I) desemboca en la calle José de Quero o antigua Real y en la calle de San Ildefonso, tiene dos tramos claramente diferenciados, un tramo en la confluencia con la calle Real recto y ancho, por el que recibe el nombre, y un tramo sinuoso con doble curva en “S” en la confluencia de la calle San Ildefonso. El tramo ancho comienza con 4'00 m.

de anchura hasta llegar a un máximo de 7'70 m. Después se estrecha a 2'62 m. comenzando el tramo sinuoso, que se ensancha en un rincón a 5'07 m. Luego vuelve a estrecharse hasta 2'97 m. en su desembocadura en la calle San Ildefonso. La calle es llana, aunque tiene una ligera pendiente hacia la calle Real. La manzana donde se ubica el solar es muy alargada en sentido E-O (Figura 1.C) y está delimitada por las calles Francisco Funes (antigua Ancha), José de Quero (Real), Calvo Sotelo (Bonmasas), San Juan, Capitán Eduardo Gallo (Puertas Nuevas) y San Ildefonso.

El solar nº 12 de la Calle Francisco Funes (antigua Ancha) de Porcuna (Jaén) (Figura 1.D), con una superficie total de 300,71 m²., tiene origen en la segregación en dos parcelas de un solar de unos 600 m². en torno al año 2001 ó 2002. Esta parcela (12 B) es la oriental de la segregación, estando ya edificada la parcela occidental (12 A) (4).

JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La realización de la actuación arqueológica puntual en el solar nº 12 de la calle Francisco Funes o Ancha de Porcuna (Jaén) ha tenido como objetivos principales conocer, datar, caracterizar y valorar (en lo relativo a composición y conservación) los niveles y estructuras arqueológicas subyacentes en dicho solar, que potencialmente podían verse afectados por la cimentación que se planteaba en el Proyecto Básico y de Ejecución de una vivienda, garaje, trastero y piscina en esta parcela urbana.

Además, esta intervención ha tenido otra serie de objetivos secundarios:

- Caracterización de la secuencia cronológico-cultural del sustrato arqueológico existente en la zona baja del barrio del Convento de las Dominicas de Porcuna.
- Determinación cronológica de las grandes infraestructuras del urbanismo porcunés: viario, captación de agua, etc.
- Documentación de los indicios constructivos y del registro material arqueológico que pueda conservarse.
- Determinación de la funcionalidad y articulación de las posibles estructuras subyacentes.

La intervención se ha estructurado en una única fase de actuación, dado que la parcela se encontraba hecha un solar casi rasado con el nivel de la calle. Las labores de excavación comenzaron con el planteamiento de los sondeos propuestos en el proyecto de intervención y cuya numeración se estableció de manera correlativa desde el fondo del solar hacia el exterior de la calle.

Se decidió comenzar por el sondeo o corte 1 (Figura 1.D; Lámina II), situado al fondo, por ser al que *a priori* presentaba mayor afección por las obras de construcción de la piscina y para facilitar la retirada de tierras.

Tras la retirada de sus niveles superficiales se pusieron al descubierto varias estructuras correspondientes a la vivienda derribada y a las numerosas reformas y alteraciones sufridas con el tiempo. La escasa entidad de las mismas, su bajo grado de conservación, la afección del sustrato del sondeo en su lado Oeste por la zanja de obra de la vivienda colindante, así como el hecho de encontrarse la roca natural (banco de piedra) muy próxima al nivel de superficie, llevó

a la determinación de no ser necesaria ningún tipo de ampliación ni reforma del sondeo propuesto originalmente, manteniéndose las medidas de 8 x 4,80 m., con una superficie 38'40 m².

Respecto al corte 2 (Figura 1.D; Lámina III), éste se planteó entre la segunda y tercera crujía proyectada para obtener la secuencia estratigráfica de la zona intermedia del solar y de este modo lograr lecturas estratigráficas perpendiculares a la calle, contrastando la hipótesis de su origen. Dada su zona de excavación dentro del solar, ya que presentaba el menor grado de alteración del subsuelo como consecuencia de la vivienda de Época Moderna, se conservaban las estructuras correspondientes al periodo romano en buen estado y muy próximas a superficie como se pudo comprobar.

El corte 3 (Figura 1.D; Lámina IV), se ubicó entre la primera y segunda crujía proyectada y pretendía conseguir la secuencia estratigráfica de la zona delantera del solar. Una vez limpiados los niveles superficiales, se produjo el hallazgo en la zona oriental de uno de los dos pozos de los que disponía la vivienda contemporánea. La afección de esta estructura a los niveles inferiores hizo que la información que pudiera aportar el rebaje de la misma no fuese *a priori* de gran importancia para los objetivos de la intervención, por lo que se decidió que en un área de 3 x 3 m., perteneciente a esta esquina, no se llevara a cabo el desmonte de los niveles arqueológicos.

Entre los días 27 de julio y 1 de Agosto, y tras la pertinente visita e inspección de la Delegación de Cultura de Jaén, en la persona de Narciso Zafra de la Torre, se tomó la decisión de ampliar los cortes 2 y 3 (Figura 1.D), y el establecimiento de un nuevo sondeo como resultado de la unión de ambos, al que se denominó corte 4 (Figura 1.D; Lámina III). Estas ampliaciones vinieron determinadas por la entidad de las estructuras tanto de Época Moderna como Romana de dichos sondeos y para un mejor esclarecimiento de las estancias o ambientes correspondientes a la vivienda romana documentada en ellos.

Como consecuencia de este aumento de la superficie a intervenir, el corte 2, con unas medidas iniciales de 4 x 4'50 m. y una superficie de 18 m²., pasó a tener un área final excavada de 29'61 m²., ampliándose del siguiente modo (Figura 1.D; Lámina III):

- En el perfil E se amplió en diagonal, dirección SO, 2'20 m.
- En el perfil O, 1'80 m. en esa misma dirección y, 0'50 m. en el perfil S.
- En el perfil N, 0'60 m. dirección O.

En cuanto al corte 3 (Figura 1.D; Lámina IV), que originalmente contaba que unas dimensiones de 5 x 7 m. y una superficie de 35 m²., se le añadió en su esquina NE una superficie de 4'20 m². (un rectángulo de 1'40 x 3 m.), con la idea de documentar una estructura de alberca paralela a la calle. También, en su lado N se amplió 0'40 m. y 1'90 m. en el S, ambas en dirección O. De este modo, el sondeo presentó una superficie final excavada de 44'50 m².

Entre ambos sondeos se dejó un testigo de 2 m. de anchura. En su extremo O. y con unas medidas de 2'50 m. (Perfil S), 2 m. (Perfil E), 1'95 m. (Perfil N) y 2'10 m. (Perfil O.), y con una superficie excavada de 4'41 m². se estableció el corte 4 (Figura 1.D; Lámina III). El resto del testigo no se consideró oportuno eliminarlo dado

que se hallaba afectado por una fosa de Época Moderna.

El 10 de Agosto se dieron por finalizados los trabajos de excavación de niveles propiamente dichos, quedando una superficie total intervenida de 116'92 m²., lo que supuso un 63'89 % del total de la afección de la obra (183 m².) y un 38'88 % del total del solar (300'71 m².), considerándose así que la proporción de superficie sondeada fue la estimable para una correcto estudio arqueológico del solar. Hasta el 16 de Agosto, en que se dio por completamente terminada la intervención, se estuvieron realizando los dibujos últimos de secciones y plantas de campo, así como fotografías generales de finalización.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

El solar se ubica en la zona de ladera ascendente de Norte a Sur perteneciente a la unidad geomorfológica sobre la que se asienta el casco antiguo de la ciudad de Porcuna (Figura 1.B). Esta unidad forma parte de un conjunto que constituye el cerro amesetado en el cual se emplaza la actual localidad. Dicho conjunto presenta ocupación humana desde el Neolítico Final/Cobre Antiguo, en los sectores de San Marcos-Los Alcores teniendo como recurso esencial que lo distingue de otras formaciones similares cercanas, la ubicación de un manantial en la parte más elevada del cerro (Madoz, 1849, 154-155). Este acuífero fluye mediante un venero que discurre hacia la zona Norte de la ciudad con cientos de captaciones privadas mediante pozos y galerías comunicantes, y fuentes públicas en la zona Norte (Fuencaliente, Camineros, La Galga, Tío Pavo, Chica, etc.). Las casas del barrio del Convento de las Dominicas, donde se ubica el solar, tenían pozos de este tipo, algunos de los cuales hoy se mantienen.

En esta zona central del casco urbano se ha realizado una actividad arqueológica de carácter científico en la manzana septentrional siguiente, el solar denominado José de Quero (antigua Real), nº 20. También relativamente cercanas quedan otras cuatro intervenciones, la de la calle Cervantes (antigua de la Iglesia) nº 4, calle Francisco Garrido (antigua Ruy López), nº 3, Plaza del General Sanjurjo (antiguo Llanete del Cerrajero) nº 4 y los patios traseros del Ayuntamiento (antiguo Real Pósito de 1798). A continuación se describe la parte más importante de sus aportaciones:

- La intervención en C/. José de Quero (antigua Real), nº 20 se realizó en 1992 bajo la dirección de Antonio Burgos Juárez. Siguió en sus principios, planteamientos metodológicos y praxis los desarrollados hasta el momento en el Proyecto Porcuna de Arqueología, imbricándose por completo en la mecánica de su investigación. En ella se documentaron, inmediatamente bajo la casa de los siglos XVII-XVIII, fases de ocupación de Época Romana-republicana asociadas a espacios de *domii*, con una arquitectura de menor entidad que la de los sectores al Sur y Suroeste de la ciudad. Sobre los suelos de las estancias de estas casas documentaron importantes niveles con materiales que sirvieron para sistematizar parte del repertorio tipológico cerámico para estas fases (Arteaga y Burgos, 1992), que estaban muy alteradas por el urbanismo cesariano-augusteo en las excavaciones realizadas anteriormente en el Sector "San Benito" por el Proyecto "Porcuna" de Arqueología (1987-1991) (Arteaga et alii, 1991, 265).
- La intervención en C/. Cervantes (antigua de la Iglesia), nº 4 se realizó en 1995 bajo la dirección de María de los Ángeles Royo Encarnación. De esta intervención apenas conocemos noticias,

dado que no se ha publicado su memoria. Sólo, oralmente, la de la aparición de un ánfora(5). Recientemente por comentarios de los excavadores hemos tenido noticia de que algunos de los restos podían pertenecer a unas termas (?). Los lacónicos comentarios del informe de la excavación plantean muchas dudas sobre los resultados obtenidos, que consisten en restos de la casa demolida y estructuras de hábitat y niveles romanos de Época Republicana y Alto Imperial con abundante material. Se excava en torno a un 10 % de lo potencialmente afectado y el resto se hace mediante seguimiento.

- La intervención en C/. Francisco Garrido (antigua Ruy López), nº 3 se realizó en 2004 bajo la dirección de Daniel Campos López. En ella, según nos informa su director, se han documentado espacios de *domii* romano-republicanas sobre la roca modificada para su uso y algunas estructuras posteriores de difícil adscripción. La presencia de materiales, según este arqueólogo es desde esta época a la actualidad, aunque menos abundantes los de Época Medieval. Al igual que la anterior intervención, éstas han servido para dismantelar íntegramente una casa solariega de los siglos XVII-XVIII, dejando exclusivamente la fachada en la primera y pendiente de remontar la portada en la segunda. Esperamos que todos estos términos se aclaren con su publicación.
- La intervención en Plaza del General Sanjurjo (antigua Llanete del Cerrajero) nº 4 se realizó entre los días 15 de Septiembre y 22 de Octubre de 2004 bajo la dirección de Inmaculada Montoro Sánchez. En ella se registró la secuencia cronológica más amplia hasta entonces conocida en el casco urbano de Porcuna. Sobre la roca natural se documenta una fase de viviendas del período Orientalizante, que es anulada por el urbanismo augusteo del que se estudia en este solar parte de una casa y una calle colmatada por niveles de Época Flavia al igual que en el sector San Benito de *Obvlco*. Sobre los niveles romanos potentes niveles de relleno con abundante material medieval musulmán. En la inmediatamente posterior a la Época Musulmana, a inicios de la Cristiana se construye una muralla de grandes proporciones, probablemente con las piedras de las casas precedentes. Dejando un corredor con la muralla se dispone una vivienda en la Baja Edad Media que se mantendrá con diversas reformas hasta el siglo XVIII, cuando se construye una nueva casa que derrumbaron las bombas y los militares en la Guerra Civil. Con similares características se construye una nueva casa a mitad de los años 40 del pasado siglo XX que es la que se demuele.
- La intervención de los Patios Traseros del Ayuntamiento (antiguo Real Pósito de 1798) se realizó entre los días 20 de septiembre y 26 de noviembre de 2004, bajo la dirección de Sebastián R. Moya García. En ella se documentaron materiales orientalizantes en un nivel sobre la roca natural, muy arrasados por un potentísimo urbanismo augusteo, con alzados conservados de más de dos metros y un proceso de derrumbe intenso donde aparecen materiales julio-claudios y flavios. Sobre ellos algunos niveles con materiales medievales y modernos, muy alterados por la construcción del Real Pósito a fines del siglo XVIII y la casa palaciega de los Quero Dacosta, que era una de las pocas con cuatro plantas de esta época. Entre ambos edificios había un callejón que ha sido documentado, así como los patios y dependencias traseras del Pósito a los que se abría la clásica fachada trasera de pilastras, que cerraba las bóvedas del alhorí. Todo estas dependencias anuladas tras el

intenso bombardeo de la zona de la Guerra Civil y la adaptación del edificio del Pósito y el solar de la vecina casa al nuevo edificio consistorial y estos patios a actividades asociadas a él.

El estudio espacial realizado en conjunción con los resultados de estas excavaciones, nos llevaría a ubicar la zona, durante Época Romana, dentro de los barrios medios de la *Vrbs Obulconensis*.

En Época Medieval esta parcela se inscribiría dentro del perímetro fortificado de la Madīnat musulmana, sin que se conozca a día hoy como se articulaba esta zona (Casado *et alii*, 2004, 104-106, Lámina II).

El solar que nos ocupa formaba parte del barrio de Época Moderna del Convento de las Dominicas, demolido en 1956 (Aranda, 1998). Aunque había otras iglesias cercanas de menor relevancia en Época Moderna como la Ermita de la Encarnación u Hospitalico de San Antón en la calle Real y la iglesia de San Ildefonso, en la calle del mismo nombre, que parece no se llegó a terminar y de la que hay dudas sobre su ubicación, conservándose únicamente el topónimo de la calle y documentación en el Archivo Histórico Nacional, aún por estudiar.

Para esta Época Moderna y Contemporánea el solar se localiza en uno de los ejes históricos-monumentales de Porcuna (Figura 1.B), vertebrado por la Plaza de Andalucía (llamada en la época de “la Iglesia” o “Mayor”, que se construyó entre finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI, estando porticada con arquerías de dos alturas, flanqueadas por torres-mirador, en ella se ubicaban la Iglesia de Santa María la Mayor, el Pósito, las Carnicerías Municipales, etc.), la calle Alférez José Gallo (antigua Remedios), la calle José de Quero (antigua Real) y la calle Francisco Funes (antigua Ancha), donde se localizaron los más importantes conjuntos de casas solariegas y palaciegas de los siglos XVI-XVIII. Este eje estaba delimitado al Sur por la Puerta o Arco de los Remedios, y al Norte por las Puertas de Córdoba y/o Puerta Mesón de la antigua Cerca Baja o Medina de la ciudad, por él entraba el camino de Córdoba a Jaén (Casado *et alii*, 2004). De este eje monumental se ha demolido o desarticulado en torno al 60 % de sus edificios, siendo el porcentaje de estos últimos 20 años alrededor de un 40 %. Entre los edificios señeros demolidos: el Convento de la Concepción de las Dominicas, fundado a mediados del siglo XVI, con amplias dependencias e iglesia de una nave (Aranda, 1998), la torre del Castillo en la Plaza (Bueno, 2000, 18), la casi totalidad de las torres-mirador y balconadas de la Plaza (Bueno, 2000, 17-22 y 63), casa de la familia Gallo en calle Alférez José Gallo nº 2, casa nº 20 de la calle José de Quero, casa C/. Calvo Sotelo nº 1 esquina a C/. José de Quero, etc., amén de las muchas remodeladas y transformadas sin criterios patrimoniales. En estas casas señoriales de Porcuna construidas entre el s. XVI y finales del XVIII residía la nobleza porcunense de la Edad Moderna, cerca de los principales espacios públicos e instituciones políticas y claramente separados de los barrios más humildes y arrabales de la localidad (Heredia, 1994).

En la calle Ancha, según aparece registrado en el Catastro del Marqués de Ensenada, viven en torno a 1750 veintinueve vecinos, entre los que destacan por sus rentas un presbítero, comisario del Santo Oficio (Francisco Montilla Cubrera), un abogado (Juan de Acebrón (6)), una hacendada de estado honesto (Luisa de Acuña), un capellán (Juan de Espejo Galindo (7)), un capellán y organis-

ta (Pedro Alonso Galindo), un diácono (José Luis de Rojas), dos labradores (Manuel de Acebrón y Alonso Serrano), un peujarero (Tomás Herrador), un herrero (Agustín de los Ríos), un barbero (Luis Ramón), un zapatero (Francisco Díaz), un panadero (Benito López), un hortelano (Francisco Vallejos). A demás seis jornaleros (Juan Bueso, Diego de Braga, Antonio Maderero, Juan Delgado, Manuel Moreno y Lorenzo Gutiérrez Trujillo) y nueve pobres (viuda de Pedro Partal, viuda de Pedro Casado, viuda de Diego Cabeza, Baltasar Palomo, Alonso Palomo, Tomasa Palomo, viuda de Pantaleón Valenzuela, viuda de José Dionisio de Rojas, viuda de Francisco Liñán) (Recuerda, 2004, 113). A cualquiera de los propietarios señalados en primer lugar pudo pertenecer la casa objeto del estudio, sin que se sepa exactamente a cual lo fue.

A finales del s. XIX y principios del siglo XX vivían en esta calle varias familias de origen hidalgo y propietarios: la familia de Ricardo Aguilera y Ramírez de Aguilera (Propietario Agrícola y Jefe de Telégrafos) en la casa nº 4 (Heredia, 1994, 98; Bueno, 2000, 117); la de la familia Garrido-Espiga (Propietarios Agrícolas y políticos locales) en la casa nº 5 (Bueno, 2000, 116); la de Juan de Torres (Propietario Agrícola) en el nº 6 (Bueno, 2000, 123 y 245), la de Luis Aguilera (Propietario Agrícola) en el nº 2 (Bueno, 2000, 74). También vivían familias sin origen noble pero propietarios: la de Antonio Grande en el nº 15 (Bueno, 2000, 119), etc. Además en 1911 tenía sede en el nº 27 de la calle Francisco Funes la asociación “Juventud Socialista” (Aguilera, 1996, 113).

En 1930 (*Nomenclátor*, 1933) la calle Ancha perdió oficialmente su nombre tradicional que tenía probablemente desde su origen (Aranda, 1996, 253; Recuerda, 2004, 113 y 348) por el de Francisco Funes (8), aunque popularmente sigue conociéndose como Ancha hasta hoy.

La obra anterior que ocupaba el solar intervenido, fue una casa de arquitectura popular de enormes dimensiones de la que se segregaron (Figura 1.C-D) a finales de los años 90 este solar (nº 12 B) y el contiguo (nº 12 A). Se demolió por ruina en 1998 tras un estado de abandono que se inició a finales de los años 80 del pasado siglo XX (Bueno, 2000, 122).

Esta casa tenía varias características, una fachada muy dispar (Lámina I.A), con vanos desiguales entre los que destacaba el que estaba sobre la puerta. Uno de los vanos bajos tenía una reja con roleos al estilo de las rejas populares anteriores al siglo XIX. El vano sobre la puerta era una ventana-hornacina (Lámina I.B), algo muy extendido en Porcuna en los siglos XVII al XIX(9). Tenía su característica escalinata y una serie de molduras como un basamento triangular a modo de peana del que pendía un motivo floral, y dos pilastras clásicas, con capiteles con dentellones, soportando un entablamento muy poco destacado y en las enjutas del arco un motivo floral en cada una. En el centro de la peana destacaba un medallón con un motivo cordiforme, aunque difícil de reconocer por los cientos de capas de blanqueo con cal (Lámina I.B). Bueno (2000, 129) la nomina como capillita de estilo barroco purista del siglo XVIII.

Otra de las características de la casa nº 12 de la calle Ancha era su zaguán, de amplias dimensiones y con un portón de un eje lateral, en el que se abría un postiguillo para el paso común, anclado en una gorroneira de madera tallada con motivos vegetales al gusto mudéjar. Por el amplio repertorio de puertas de zaguanes que se conservaron

en Porcuna de los siglos XVIII y XIX se puede decir que esta puerta es anterior y puede fecharse como previa al siglo XVIII.

La tercera de las características eran sus extensas dependencias, con salas consecutivas con servidumbre de paso de unas a otras, grandes patios y corrales. Además tenía una amplia bodega con varios vasos o tinajas de grandes dimensiones, que se extrajeron en la demolición y de las que, muy alteradas, se conservan dos en el Santuario de Alharilla y una tercera en el jardín del Museo Arqueológico Municipal "OBVLCO". La existencia de bodega y las dimensiones de cuadras, pajares y graneros o cámaras indica claramente que dicha casa debió tener origen en una familia de propietarios agropecuarios, aunque no tuvieran orígenes nobles o no lo expresaran en la fachada de su casa.

La vivienda tenía algunas reformas de la postguerra pero básicamente conservaba lo que debió ser su estructura original. En la segunda mitad del siglo XIX la casa era del propietario "capa parda" Gabino Corpas Millán. En la época anterior a la Guerra Civil residió en ella la familia Pérez Bellido, conocidos como "Cavila". Desde la Postguerra hasta su división vivió en ella la familia "Casado" conocidos como los "Hortelanos de la Huerta del Comendador".

VALORACIÓN HISTÓRICA DE LOS RESULTADOS. DESCRIPCIÓN DE CONJUNTOS ESTRUCTURALES Y ANÁLISIS DE LOS REPERTORIOS MUEBLES RECUPERADOS

En líneas generales y atendiendo a la estratigrafía, el solar presenta la siguiente secuencia estructurada en fases y períodos:

LOS NIVELES NATURALES GEOLÓGICOS

En base a la documentación obtenida en los sondeos 1, 2 y 3 (Figura 2-3; Lámina II-IV) el nivel de la roca sería de ladera ascendente, con algunas perforaciones puntuales y reducidas de naturaleza antrópica como los pozos (E-17 y E-30) y ciertas fosas (E-11) que pudieron tener como objetivo extraer material del sustrato, ya sean las margas o gredas con utilidades diversas, o las calcarenitas para la construcción(10).

PERÍODO ROMANO

Los antecedentes. El periodo Orientalizante

Aunque aparecen algunos materiales adscribibles a períodos anteriores a Época Romana Tardo-republicana, no se ha registrado ningún testimonio estructural asociado a ellos, por lo que es de suponer que dichos materiales pertenecen a conjuntos estructurales que estaban en zonas más elevadas de esta ladera descendente o incluso en el mismo solar y fueron puntualmente anulados por urbanismos ulteriores. Dichos materiales se deben considerar orientalizantes (Figura 7.1). La Época Orientalizante tiene un excelente estudio monográfico en el ámbito de Porcuna, realizado por Anna María Roos (1997), donde se analiza y valora abundante material procedente del sector de los Alcores que permite adscribir y afinar perfectamente la cerámica de esta época.

La intervención efectuada en el solar nº 4 del Llanete del Cerrajero, ha puesto de manifiesto la existencia de niveles ocupacionales de hábitat de Época Orientalizante bajo el casco urbano actual de

Porcuna. Este registro ha permitido revisar todos los hallazgos de esta época que se tenían documentados y los que se están exhumando, como es el caso que nos ocupa, como posibles testimonios de asentamiento en la corona del cerro de Porcuna o en la ladera del mismo. La difícil conexión de los restos del casco actual con el núcleo urbano orientalizante de los Alcores, plantea grandes interrogantes, entre otros, la inexistencia de estos niveles en las intervenciones entre ambas zonas de la formación de Porcuna en la C/. José de Quero (Arteaga y Burgos, 1992), el sector de La Calderona o el sector de San Benito que, de momento, no creemos se puedan explicar exclusivamente con el arrasamiento que conlleva la superposición de los sólidos urbanismos romanos.

La presencia de material mueble orientalizante es algo que comienza a convertirse en frecuente, si bien en esta intervención aparece mezclado con el material de otras fases más recientes y no llega a configurarse como el nivel dispuesto sobre la roca natural documentado en la intervención de los Patios Traseros del Ayuntamiento, este último, un solar por cierto mucho más elevado en el cerro del casco urbano de Porcuna, que el que nos ocupa en la calle Ancha.

Los niveles romanos tardo-republicanos arrasados

En el sondeo 1 (Figura 2) de esta excavación se han documentado dos cimientos-zócalos de muros, uno orientado NE-SO (E-9) y otro NO-SE (E-10), dispuestos en "L" y con un pavimento de losetas (E-7), muy deteriorado por una fosa (E-8) que da un interesante material cerámico (Figura 4, 1-11). Dichos muros tienen un aparejo de pequeñas piedras alargadas dispuestas en espina, con su eje más largo perpendicular al eje del muro. Este urbanismo es similar al documentado en la cercana casa José de Quero nº 20 (Arteaga y Burgos, 1992), aunque en esta excavación los contextos romano-republicanos tenían amplios repertorios de material doméstico desechado. Asimismo en la excavación del nº 4 de la Plaza del Cerrajero se documentó el zócalo de un muro y niveles asociados al mismo de Época Romana Republicana. Este muro presentaba la misma tipología constructiva a base de pequeñas piedras dispuestas en espina. La exigüidad de los restos no permiten muchas más aportaciones.

También en el sondeo 1 aparece una estructura (E-11) (Figura 2; Lámina II) que se puede interpretar como una fosa de extracción de material, rellena con desechos de origen doméstico, de difícil adscripción cronológica, por su estado, pero que podemos situar entre Época Ibérica Tardía y Romana Republicana.

Al igual que ocurre con los materiales orientalizantes, aparecen abundantes materiales romanos tardo-republicanos revueltos en los niveles posteriores. Es reseñable la aparición de un cuenco de *Terra Sigillata* Itálica con un aplique representando una divinidad oriental, Amón-Ra (Figura 4.13).

Las estancias romanas alto-imperiales

La estancia 1 (Figura 2; Lámina III) tiene el muro meridional (E-21), que sirve de contención o de muro de terraza y se ha conservado ligeramente vencido por la presión conforme gana en altura. En la parte superior del mismo hacia fuera se conservaban algunos restos de adobes, por lo que cabe suponer que formaran

parte de la zona superior de los alzados. El muro oriental (E-18) tiene un vano que conforma una puerta sin que se aprecie tranco o gozne y con solución de continuidad en el pavimento, que da paso a la estancia 4, de la que se ha excavado un espacio muy reducido, al estar inmediato al muro medianero con la vecina casa nº 14. El muro septentrional (E-19) de la estancia, está muy perdido por la afección del pozo amortizado en Época Moderna (E-17). El muro occidental, posible muro de fachada, (E-20) sirve también de muro de contención hacia el exterior de la estancia y tiene la peculiaridad de incorporar entre el paño de mampostería un pilar encastrado de enormes sillares almohadillados. En este muro se abre un vano con tranco o escalón, en el que se reconoce un gozne en el lateral izquierdo (UEC-CVIII), conforme se entra. La puerta, de una sola hoja, se abre a una posible calle enlosada (E-54). Dado que la puerta se abre a 70 cm. del nivel de piso de la estancia se desarrolla una pequeña escalera (UEC-CIX) con dos tramos en “L”, el primero de dos y el segundo perpendicular de tres. El pavimento original de la estancia (E-22) es un enlosado con piedras sin concertar (lo que popularmente se conoce en Porcuna como descompuesto) de medianas proporciones, es decir, que las piezas más grandes apenas superan el metro en su lado más largo. La escalera (UEC-CIX) se asienta directamente sobre el pavimento (E-22) por lo que su cronología debe ser coetánea o posterior, en cualquier caso estuvo funcionando con él. En el centro de la estancia 1 se reconoce un hoyo de poste (E-53) que debía alojar un pie derecho de madera para sostener o afianzar la techumbre. Hay que tener en cuenta lo excepcional que supone un pavimento de esta índole en las casas que hoy conocemos de la antigua *Obulco*. El hecho de tener una puerta de tan reducidas dimensiones a la calle y de imbricarse dentro de un sistema edilicio mayor, ya que por compartir los muros principales forma parte de una única *domus*, puede llevar a plantear la hipótesis de que se trate de alguna estancia abierta a la calle, tipo “*taberna*”, es decir taller o tienda, aunque también es plausible su segregación efectiva de la unidad constructiva global como vivienda de clases sociales menos favorecidas, o con una explicación más sencilla una compartimentación no canónica de una *domus*, dado que no se conocen con suficiente extensión las *domii obulconenses* como para aplicarles ningún canon de referencia rígido. Luego la estancia se reocupa tras un nivel de incendio (UEN-37) y se abandona con un proceso importante de derrumbe de las cubiertas de *tegulae e imbrices* (UEN-34).

El derrumbe (UEN-34) tiene abundantísimo material con dominio del material de mediados del siglo I d.C., entre el que destaca *Terra Sigillata* Hispánica algunas posiblemente de los alfares del Norte y otras de Andújar del tipo Drag. 15/17 (Figura 6.11), 27 (Figura 6.8), 30/37 (Figura 6.7), etc., lucernas (Figura 6.12, 38 y 39), *dolia* (Figura 6.26), ánforas Dressel 7/11 (Figura 6.55), cerámica común de mesa y almacenaje con multitud de formas: jarras (Figura 6.46 y 47), orzas (Figura 6.48), fuentes o dornillos pintados (Figura 5.48), bacines (Figura 6.20, 53 y 54), etc., cerámicas de cocina (Figura 6.49 y 50), etc. Están presentes algunas cerámicas cronológicamente más tempranas, de Época Romana Republicana, como las grandes orzas de cerámica gris de tradición ibérica (Figura 5.54 y 6.33), algunas orzas de cerámicas pintadas en colores rojos y naranjas (Figura 5.49 y 50), Campaniense A con un plato del tipo Moret 1121A.1 (Figura 6.29) y copa (Fig 6.30), grises de imitación a Campaniense (Figura 5.53 y 55), *Terra Sigillata* Itálica (Figura 6.2, 3 y 5), Gálica (Figura 6.4, 6 y 9), *Terra Sigillata* Hispánica Precoz (Figura 5.58) algunas lucernas de disco (Figura 6.37) y ánforas

como Dressel 1 (Figura 6.25) y Dressel 2/4 (Figura 6.52). Como material más reciente reconocemos en este derrumbe la presencia de dos tapaderas de cerámica de cocina africana de borde ahumado (Figura 6.21 y 51), y algunas fuentes de *Terra Sigillata* Africana D con palmetas estampilladas en el fondo con lo cual se generaría entre el siglo IV y V d. C. Aparecen varios elementos de un contexto doméstico urbano de esta época, agujas de hueso, vidrio de calidad, etc. Elementos constructivos como gran cantidad de tégulas, ímbrices, clavos de hierro, etc., y entre ellos los que indican la relevancia de las casas: estucos de colores rojo bermellón, granate, amarillo ocre, blanco, verde “penicilina”, etc. Otros restos pueden adscribirse a cuestiones artesanales como escoria de hierro y de vidrio.

Por debajo de este derrumbe aparece un nivel de uso y abandono (UEN-99) con materiales tardíos que anula los suelos más recientes asociados a estas estancias, entre ellos destacan tres fragmentos de cuencos de *Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional de la forma 1 de la clasificación de Orfila (Figura 5.38), y un fondo de olla (Figura 5.3).

Más abajo aún está otro nivel de uso y abandono (UEN-35) que colmata el suelo de losas (E-22) con mucho menos material que el mencionado derrumbe y que podemos adscribir cronológicamente a la primera mitad del siglo I d. C. El repertorio tiene la presencia de cerámicas augusteas o julio-claudias: orza pintada (Figura 5.4), cuenco-lucerna (Figura 5.5), cerámica de tradición ibérica, *Terra Sigillata* Itálica decorada a ruedecilla (Figura 5.6 y 7) y con ovas y escenas (Figura 5.8), *Terra Sigillata* Hispánica precoz (Figura 5.9 y 10), *Terra Sigillata* Gala (Figura 5.11 y 12), ánfora Dressel y algunas de finales de tiempos julio-claudios y de flavios como *Terra Sigillata* Hispánica de *Isturgi* (Los Villares, Andújar), un borde de tapadera de cerámica africana de cocina (Figura 5.39), así como bacines (Figura 5.30 y 31).

La estancia 2 (Figura 2), no está apenas definida, pues las alteraciones de fosas medievales (E-16) (Figura 3.B) y muros modernos (E-51 y E-52) (Figura 2; Lámina III) le afectan severamente. Es probable que cuando se construyeran las zanjas para elevar estos muros en fases modernas, toparan con los muros romanos precedentes y saquearan dichos muros buscando las piedras como material de construcción reutilizable.

La estancia 3 (Figura 2; Lámina IV), es sin duda la más compleja. El muro meridional (E-39), está muy alterado por un muro moderno de la casa (E-52) y se ha excavado poco, pues queda en el testigo entre los sondeos 2, 3 y 4. El muro septentrional (E-40) no está dispuesto en paralelo ni en perpendicular a los restantes, sino ligeramente girado, por lo que quedan ciertas reservas. El muro oriental (E-37) (Figura 3.C) tiene al menos dos reformas y la particularidad, en lo conservado, de estar realizado con piedras de pequeño tamaño, al igual que algunos muros tardo-republicanos. El muro occidental (E-38) tiene el mismo aparejo que la E-20, y además tiene otro pilar de grandes sillares almohadillados, alguno de ellos con los cuñeros del corte de la cantera. Este muro occidental está cortado por una fosa moderna (E-47). Se puede afirmar que se trate del mismo muro, es decir la fachada de la *domus* augustea. Esta estancia tiene una serie de piedras adosadas a los laterales y un suelo parcial de ocupación (E-41). El pavimento principal infrapuesto (E-46) con una zona de arcilla o barro endurecido (UEC-CXXXI) y un hueco de poste (E-42) y/o maderos

(E-43, E-44 y E-45) empotrados (Figura 2), que pudieron ser bancos o soportes de infraestructuras ¿mesas?, dado que su escasa altura los invalida con la adscripción tradicional de los mechinales del andamiaje. En este suelo aparece una estructura cuadrangular arrasada en el ángulo SE, con una cama de arena muy alterada por vitrificaciones. Este hecho sumado a la aparición de un pequeño canto de río vidriado, que parece una prueba de vedrío, como los que se documentan en los alfares de Época Medieval y Moderna, y escoria vitrificada lleva a la posibilidad de que se trate de una estructura de fundición (horno o fragua), si bien por lo arrasado no se puede determinar nada más, salvo que hay una estructura de combustión con temperaturas elevadas. Se documentan en este ámbito también dos ollas empotradas en el suelo (Figura 7.46 y 47). La valoración funcional de este espacio debe ser como un taller con un horno o fragua. El mal estado de conservación no permite mantener, más que a nivel de hipótesis, la posibilidad de que este taller fuera una *taberna* abierta a la calle. Es reseñable la aparición de fragmentos de estuco, que no podemos saber si estaban vinculados a la estancia, dado que no se encontraban *in situ* en los muros, ni había preparaciones reconocibles en ninguno de ellos.

El derrumbe romano de la esquina NE (UEN-83) tiene materiales abundantes entre los que destacan fragmentos de *Terra Sigillata* Itálica, Gala e Hispánica, paredes finas, cerámicas comunes de mesa, almacenaje, etc. tiene una intrusión en el borde de materiales medievales y del siglo XVIII.

La UNE-87 es el nivel de uso y abandono de la estancia 3 que se puede definir como material julio-claudio, o de comienzos de Época Flavia: cerámica pintada de tradición ibérica (Figura 7.2, 3 y 5), cerámica gris de tradición ibérica (Figura 7.6), *Terra Sigillata* Itálica del tipo *Conspectus* 20/21, *Terra Sigillata* Hispánica Precoz (Figura 7.7), *Terra Sigillata* Gala del tipo Dragendorff 27 (Figura 7.10), *Terra Sigillata* Hispánica de *Isturgi* del tipo Dragendorff 15/17 (Figura 7.13, 15 y 16), 37 lisa (Figura 7.12), 37 decorada (Figura 7.14), etc., paredes finas, algunas de tipo “cáscara de huevo” (Figura 7.19 y 20), tapaderas de común (Figura 7. 23 y 24), cuencos hondos (Figura 7. 37 a 41), etc. Hay algún material presente antiguo como ánfora Dressel 1 A (Figura 7.60).

En el contacto con el relleno (UEN-86) de la fosa (E-36) (Figura 3.C) aparecen dos fragmentos de *Terra Sigillata* Africana D, cuenco del tipo Hayes 91 con cronología del siglo IV al VI d. C. (Figura 7.32).

El nivel sobre el suelo de la estancia romana nº 3 (UEN-113) tiene algunos fragmentos de *Terra Sigillata* Itálica, uno con un sigillum de la forma *in planta pedis* con la inscripción “-AIIIV(ilegible)-” y en el reverso parte de un grafito en letras capitales arcaicas “AR[A(?)]” (Figura 7.65). Sobre el suelo una ficha (Figura 7.63) y un dado (Figura 7.64) tallado en hueso idéntico al comentado por Ramos Folqués (1977) procedente de Elche, elementos claramente lúdicos. También vidrio con un pie de una copita azul (Figura 7.58), una cuenta cilíndrica verde (Figura 7.59), un fragmento de cuenco a molde del tipo “*millefiori*” o mosaico, con fajas de color rojo y naranja (Figura 7.57), clavos, *acvs crinalis* o agujas del pelo de hueso (Figura 7.52), un aplique de cobre (Figura 7. 50), huesos de aceitunas carbonizados, un resto de tubería de plomo, etc.

La estancia 4 (Figura 2; Lámina III) no se ha excavado, al igual que las 5 y 6 (Figura 2; Lámina IV), separadas por el muro E-55, no se han definido por tener niveles superpuestos y estar muy alteradas por el pozo de la casa demolida (E-30).

Probablemente sobre la fase romana tardo-republicana arrasada, al igual que se ha documentado en varios sectores de *Obulco*, se trazara el urbanismo de Época Augustea(11).

El solar de calle Ancha, ha permitido documentar en el sector Convento-San Ildefonso un potente urbanismo en este sector sud-oriental de la ciudad de *Obulco* con una calle, que se puede identificar como un posible cardo ligeramente derivado desde SO hacia NE, cruzando sesgadamente la pendiente que en este caso descien- de de S a N.

En este solar la/-s vivienda/-s romana/-s existentes tienen una serie de semejanzas y diferencias con los horizontes romanos documentados en San Benito (Arteaga, Ramos y Roos, 1992a) y de San Francisco (Llanete del Cerrajero, nº 4):

- El horizonte augusteo, quizá por lo reducido del área intervenida, no aparece superpuesto a niveles tardo-republicanos o ibero-romanos, como en San Benito, sino que aparece sobre la roca natural (sondeos 2, 3 y 4).
- Los abandonos parecen también de Época de Nerón o Flavia dado que aparecen alguna posible Africana A en los niveles de desuso, si bien no se han registrado vertederos como en San Benito y San Francisco.
- El horizonte augusteo excavado pertenece a estancias monumentales en el tratamiento de algunos suelos (estancia 1) y tiene grandes sillares almohadillados en algunas zonas, quizá a modo de refuerzos como la casa “*de las columnas*” del sector San Benito y muy distinto a lo excavado en San Francisco, por lo que el carácter de la casa o casas en esta época parece ser más similar al de San Benito. De la calle podemos decir poco, dado que al ocupar el espacio de seguridad de la casa vecina, apenas se ha podido excavar, parece que se trata de una calle de losas similar a las documentadas en San Francisco y San Benito.
- La vivienda de origen augusteo fue reutilizada y amortizada con un potente derrumbe donde hay presencia de material de vajilla africana del siglo IV y V d.C. por lo que estaríamos ante uno de los primeros testimonios de ocupación en el casco urbano de Porcuna en Época Romana Bajo-imperial. En San Francisco no había indicios de una reutilización de las viviendas en época posteriores (Antoninos, Severos, etc.) sino un potentísimo nivel de derrumbe en cuyas capas más superficiales hay materiales revueltos del Bajo Imperio Romano. En San Benito había una reocupación en la zona de los *cvbicvla* de algunas casas, como la del “*patio en hondo*” en Época de los Severos.

Por lo excavado y conocido hasta hoy, existen afinidades y diferencias entre los tres registros augusteos más sondeados hasta hoy (San Benito, San Francisco y el Convento-San Ildefonso – calle Ancha–). El primero, más monumental, se quedó despoblado en gran parte y no se volvería a ocupar, con lo cual los potentes derrumbes preservaron en gran medida los horizontes romanos. El segundo siguió ocupándose íntegramente hasta la actualidad, por lo que los horizontes romanos soportaron las afecciones de los nuevos horizontes que los redujeron y alteraron. El sector del Convento-

San Ildefonso, según lo poco que conocemos, es más similar en disposición y monumentalidad a San Benito y en cuanto a registro por encontrarse al igual que San Francisco dentro de la *Madinat* medieval y la ciudad moderna tiene un proceso post-deposicional similar, muy alterado por los niveles posteriores.

PERÍODO MEDIEVAL

La UEN-86 es una tierra que rellena una amplísima fosa (UEC-84) que corta las estructuras romanas, (Figura 3.C) que contiene material medieval-musulmán (califal-taifas) con algunas intrusiones puntuales posteriores, que hace pensar en un relleno, como el único testimonio de un periodo de varios siglos. El relleno es un nivel de naturaleza orgánica proveniente de contextos domésticos. Hay material más antiguo presente como *Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional (Figura 7. 51, 53, 54, 55 y 56), *Terra Sigillata* Africana D (Figura 7. 48 y 49), que probablemente identifique un nivel alterado o que no se ha podido aislar. Entre los materiales musulmanes se identifican las formas siguientes: atañifor vidriado melado (Figura 7.67), jofaina melada (Figura 7. 69), tinaja, jarros (Figura 7.66 y 70), jarritas (Figura 7.65) algunas decoradas con pintura, cazuela (Figura 7.68), etc. Materiales más reciente como algunas formas de cuencos de Época Medieval Cristiana, entre los que destaca uno de cerámica vidriada de las producciones de Paterna/Manises (Figura 7.71), una moneda del siglo XVII y un fragmento de plato de arista vidriado en verde de Época Moderna que puede ser alguna intrusión o el momento en que se genera la capa dado que está muy alterada y no está contenida por ninguna estructura.

De otro lado en el ángulo SO se registra una fosa (E-36) con un relleno de muy similar cronología (UEN-25) con material medieval (califal-taifas), entre el que son relevantes algunos atañifores (Figura 6.63 y 65) y jofainas vidriadas en melado (Figura 6.64 y 66), uno de ellos con trazos de manganeso, candil de piquera (Figura 6.59), jarras (Figura 6.60, 67, 68 y 69), jarro (Figura 6.61), disco sartén o tapadera (Figura 6.62), etc. y algún fragmento de cerámica romana.

Este solar estaba en una zona céntrica de la Medina de *Bulkuna* y con toda probabilidad al igual que para otras fases la potente intervención que supone el nuevo urbanismo moderno arrase los restos medievales, dejando exigüos testimonios.

PERÍODO MODERNO

El nuevo urbanismo y la casa de Época Moderna (s. XVI-XVII)

La casa de Época Moderna tiene un potente muro de fachada (E-56) que apenas ha sido intervenido en la actuación, más que en la zona de la ampliación septentrional del sondeo 3.

En esta fase la casa tiene una dependencia, de la que se han documentado dos muros (E-32 y E-33) (Figura 2; Lámina IV) en el ángulo NO del sondeo 3 y un pavimento (E-35) empedrado de pequeñas losetillas. Dichos muros tienen la característica de estar contruidos al modo medieval y moderno, es decir con cimentaciones corridas mediante zanjas y muros continuos, frente al modo de construir del siglo XVIII hasta mitad del siglo XX con pilares trapezoidales y umbrales donde se disponen los vanos de ventanas y

puertas. El muro E-51 (Figura 2; Lámina IV) es curioso, dado que se trata de un muro de carga dispuesto perpendicular a fachada y de otro lado otro muro en paralelo (E-52) (Figura 2; Lámina III), ambos muros definen un espacio alargado donde se ubica centrado el pozo (E-30) (Figura 2; Lámina IV). Este espacio permaneció hasta 1998 como patio y probablemente lo fuera en su origen en el siglo XVI, aunque no podemos vincular ningún pavimento a esta época. El pozo debe tener origen en esta época por su posición con respecto al patio, aunque no se ha excavado. Sin embargo si se ha documentado una atañifera o caño (E-34) (Figura 2; Lámina IV) realizado con losetillas de piedra que parece dirigirse hacia él y que es roto por el muro del siglo XVIII que tiene un arco de descarga (E-40). Este fenómeno de caños dirigidos desde los viarios públicos a los pozos de las casas, es un sistema muy común en Porcuna y consiste en dirigir las aguas de los espacios públicos como las calles o plazas y los tejados que vierten en ellas a los aljibes o pozos privados. Hemos conocido este sistema funcionando hasta los años 80 del pasado siglo XX. Al igual que en otras zonas de la España seca, como Mallorca, tras las primeras aguas que se dejaban ir para limpiar, los propietarios abrían las trampillas de los caños en los bordes de los acerados y ponían barreras para dirigir las pequeñas riadas de las calles a sus pozos. Esto confirma la aseveración de Concepción Quero Huertas, vecina de la casa nº 14 que nos indicaba, que el pozo no era muy bueno pues no era de manantial sino del agua de lluvia, aunque también nos indicó que en la parte de la antigua casa que ahora ocupa la parcela 12 A tenía otro pozo de agua buena de beber y este sí era de venero.

En el sondeo 2 aparece un pozo (E-17) (Figura 2-3.B; Lámina III) amortizado en el siglo XVIII, que por lo menos debió utilizarse en Época Moderna, pero desconocemos el origen. En el relleno (UEN-30) del pozo (E-17) aparecen restos de vajilla de mesa de los siglos XVI y XVII (Horizonte Alberca del Cerrajero) y algunos del siglo XVIII (Horizonte Pozo de San Francisco), destacando un silbato con forma de pájaro (Figura 6.71).

Bien dispuesta con respecto a la fachada y los muros se registra una pequeña alberca (E-48) (Figura 2; Lámina IV) cuadrada con muros de mampostería trabada con cal (12), por lo que cabe pensar que se trata de una estructura con fines hidráulicos o de manipulación de líquidos. La alberquilla está a unos 3 m. del pozo (E-17) y no aparece ningún pavimento asociado. En la excavación del solar nº 4 del Llanete del Cerrajero apareció una alberca similar asociada a una estancia también con fines hidráulicos o artesanales vinculados a líquidos y de la misma época, aunque amortizada un poco antes. Explicar la funcionalidad de la alberca en una vivienda de la calle Ancha no es fácil. Si está vinculada a cuestiones agropecuarias podría tratarse de un lagar. De la lista de oficios de los vecinos relacionada por el Catastro de Ensenada en 1752 (antes del terremoto de Lisboa) no se puede inferir a que oficio pudo estar vinculada, teniendo en cuenta el hecho de su aislamiento. Esta alberca sufre una rotura (E-49) de su muro meridional rellena con restos de combustión, que no hemos podido explicar con claridad, dadas las escasas datos recuperados.

La alberca estaba rellena *ex profeso* (UEC-XCVIII) con un nivel que da materiales cronológicamente adscribibles al siglo XVI-XVII, curiosamente muy similar a los del Horizonte Alberca del Cerrajero, jarras vidriadas en verde claro, cántaros de tradición musulmana, cuencos de fondo cóncavo, etc. Estaba rota y rellena con un

nivel con abundantes carbones y cenizas que tiene materiales más recientes (s. XVIII y XIX).

En el fondo del solar, dentro del sondeo 1, aparecen dos espacios ligeramente paralelos al límite trasero con los muros (E-1 y E-2) (Figura 2; Lámina II) que son difícilmente definibles por haber llegado a nosotros muy arrasados, pero que pudieron tener origen en esta época y explicarse como cuadras o caballerizas de la casa.

Esta intervención supone un aporte serio y desde luego el primero de naturaleza científica, sin entrar en análisis artísticos, a la hora de fechar una vivienda de la calle Ancha, y por su disposición, la propia calle.

Es obvio que fechando el origen de la casa, que se demolió en 1998, se tiene la primera fecha para la calle. Aunque no se ha excavado el muro de fachada la casa se dispone el sistema de calle que hay. Es más, a esta potente operación de construcción de la casa hay que atribuir el arrasamiento de los niveles y estructuras medievales musulmanas y cristianas, y su reducción a un nivel de relleno. Estamos en una zona dentro de la medina musulmana, luego recinto amurallado de la ciudad bajo-medieval cristiana, que no cabe duda que debió estar ocupado por viviendas.

No tenemos certeza a través de fuentes documentales de cuando se traza la calle Ancha (Lámina I.A). Hoy por hoy pensamos que se traza como una operación urbanística completamente articulada, puesto que se abre como una perpendicular de la calle Real, con unas proporciones no ordinarias y donde se ubican una serie de casas o propiedades tampoco ordinarias y de ahí que se conozca con el nombre de “Ancha” dentro de casco urbano de Porcuna. Debe considerarse que la calle Real, no tenía las proporciones de hoy, pues a partir de 1956 cuando se demuele el Convento de las Dominicas (Aranda, 1998) y se diseña el Teatro-Cine Municipal se duplica su anchura en el tramo superior. De otro lado, como se ha comentado, el eje de la calle Camino de Córdoba-Mesón-Real-Remedios, se ve muy reforzado a nivel de relevancia urbana en su tramo superior, con la construcción de la Plaza Mayor, la nueva iglesia de Santa María la Mayor a finales del siglo XV y el primer convento de monjas de la ciudad, intitulado de la Concepción, de monjas dominicas, a mediados del siglo XVI.

Los elementos cronológicos que hay para fechar el origen de la calle son pocos. El más relevante es la portada de la Casa nº 5, de transición entre el estilo Gótico y el Renacimiento, por lo que se puede fechar en la primera mitad del siglo XVI. Hay otras tres portadas en la calle, la del nº 17 (con fecha en el medallón de 1726); otra sin fechar en el nº 6, que hoy se encuentra puesta en la puerta de acceso al patio de la casa, pero que por paralelos en Porcuna puede tener una cronología de la segunda mitad del siglo XVIII; y una tercera, de la casa nº 4, con un estilo popular en la decoración, aunque el sistema de pilastras con dintel es toscano se puede adscribir también a finales del siglo XVIII.

PERÍODO CONTEMPORÁNEO

Las reformas contemporáneas (s. XVIII-1ª ½ s. XX)

En el siglo XVIII, según se desprende de los materiales más recientes aparecidos en los rellenos de preparación de los pavimentos (E-26 y E-28) se produjo una importante reforma de la casa,

anulando la alberquilla (E-48) con un relleno y trazándose las nuevas tabiquerías y pavimentos para la casa. Junto a la fachada queda el zaguán, que probablemente tiene origen en el siglo XVI, pero que sin lugar a dudas está en el siglo XVIII, con un pavimento de losas al hilo de puertas, característico para el paso de las bestias a los corrales y un pavimento (E-29) de morrillos o de era en el resto. La preparación (UEC-LI) del suelo de baldosas de barro (E-28) arroja materiales modernos con repertorios de los siglos XVI y XVII, siendo los más recientes recuperados de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, equiparables al Horizonte Pozo de San Francisco.

El muro de carga central que partía las aguas de la cubierta es la estructura E-32, que en la reforma del siglo XVIII se proyecta hacia la vecina casa nº 14 con un muro de carga corrido (E-31) (Figura 2; Lámina IV), donde se abre un sorprendente arco de descarga a nivel de cimentación. Este hecho constructivo desconocido hasta el momento, sólo se le ha podido buscar explicación en la existencia de un fallo en el terreno (¿pozo de fases anteriores?) que en una cimentación corrida sólo se puede salvar con un arco de descarga.

La zona de la alberca tiene un pavimento empedrado (E-57) sobre el que hay una serie de escombros con trozos de yeso con improntas de cañizo.

Posteriormente la sala de la izquierda se repavimenta con un suelo de losas de barro cocido (E-28), quedando como una amplia sala corrida.

Los pavimentos empedrados del patio (E-29) son también de morrillos o de era y con toda probabilidad se puedan vincular a esta época algunos pavimentos de las mismas características, pero inclinados, que se localizaban en los corrales y el pavimento de los espacios traseros de los corrales (E-3) (Figura 3.A; Lámina II).

En estos corrales también documentamos otro espacio con tres cimientos de muros (E-4, E-5 y E-6), de una sola cara, y trabados con mortero de cal, pero del que no se documenta pavimentos. En el texto referimos este espacio como ahijadera o pocilga (Figura 2; Lámina II), pero puede ser cualquier entidad o subdivisión propia de los corrales por los pocos datos existentes para definir su funcionalidad.

El relleno que aparece sobre la ahijadera tiene material desde romano republicano hasta contemporáneo del siglo XIX-XX, por lo que debió de ser el paquete estratigráfico que se genera más tarde de este sector o por lo menos que soporta intrusiones. En el hay gran abundancia de fauna con elementos de despiece (cuernos) que permite identificarlo como un nivel de vertedero de basura o estercolero, como es lógico para una casa de Época Moderna y contemporánea, ya que en la inmensa mayoría de las viviendas de Porcuna hasta los años 60 del pasado siglo XX existían estercoleros ubicados “*en el corral último*”. En este relleno hay presencia de materiales medievales (jarros, ataifores, etc.) y un conjunto destacado de material de Época Moderna siglo XVI-XVII (Figura 4.14 a 27) identificable con el Horizonte de la Alberca del Cerrajero, con todo el repertorio del ajuar doméstico: saleros (Figura 4.14), pequeños platos (Figura 4.15 a 18), escudillas (Figura 4.19), orzas y jarras (Figura 4.20), ollas (Figura 4.22 a 24), lebrillos (Figura 4.25), bacines (4.26), mortero de piedra (Figura 4.24.12), etc.

La gran reforma en los inmuebles de Porcuna de la segunda mitad del siglo XVIII, antes únicamente explicada por ser una época de amplio desarrollo económico local unido al buen momento económico general propiciado por las reformas de la monarquía borbónica, quizá haya que buscarle una justificación más amplia y tenga gran influencia el desastre ocasionado por el terremoto conocido como de Lisboa, que sucedió el 1 de noviembre de 1755. Aunque no tenemos excesivos datos, sabemos que ocasionó severísimos desperfectos en los edificios públicos de los que hay descripciones.

Del cercanísimo Convento de Concepción de las Dominicas se conserva una descripción ilustrativa por lo descriptiva con la valoración de las obras necesarias para el reparo. A continuación lo reproducimos: “*Día de Todos los Santos del año de 1755 se experimentó un cruel general terremoto que duró ocho minutos, el cual hizo estragos de derrumbar la mayor parte de la iglesia de este convento, dejando milagrosamente su techumbre y tejado pendiente del estribado, cuasi en el aire, y el Santísimo Sacramento fue preciso colocar a su Majestad en la sala de labor. Y se dio principio a la obra de la iglesia el día 26 de julio año de 1756, la que duró hasta el día 14 de noviembre del expresado año y tuvo de costa en cal, madera, clavazón y maestros y todo el demás gasto 16.343 reales y 17mrs. de vellón, siendo vicario de este convento el M. Rº P fray Juan de Giles y priora la M. Rª M. sóror Manuela Mellado*” (Recuerda, 2005).

Recuerda (2005) sigue indicando que “*quedaron derrotadas la iglesia parroquial de esta villa, sus capillas, sacristía y torres de las campanas*” por lo que tuvo que ser cerrada al culto para proceder su restauración, pasando a celebrarse en las otras iglesias y ermitas que tenían menos desperfectos.

En la iglesia de San Benito, cuya reparación también correspondía al rey, por medio del Juzgado de las Iglesias de la Orden, varios arcos quedaron “*quebrantados y desunidas sus piedras*”, las paredes entre los arcos y los cascos de las vigas también quedaron abiertos y quebrantados, mientras que la casa prioral resultó seriamente dañada con necesidad de hacerse varias paredes. El cabildo pagó 90 reales a Maximiano Huertas, maestro alarife, y a los operarios y caballerías que trabajaron en el despejo de las calles y sitios públicos de la ruina ocasionada con el temblor de tierra (Recuerda, 2005).

Todos estos destrozos no ocasionaron víctimas humanas, aunque se desconoce si hubo heridos, por ello el día 4 de noviembre se celebró en la iglesia de San Benito, solemne fiesta religiosa costeada por el cabildo, por importe de 160 reales, con sermón, cera y cohetes, “*en acción de gracias de habernos Dios por su intercesión librado del terremoto*” (Recuerda, 2005).

No tenemos noticias, a pesar de un importante testimonio escrito del vecino Florencio Moreno Palomo, que vivía en el nº 18 de esta calle de cómo le afectó la Guerra Civil a la casa, si bien esta zona no fue de las más castigadas por los bombardeos.

Las pequeñas reformas contemporáneas (1/2 s. XX-1998)

La reforma del siglo XVIII se ha mantenido en la casa hasta su demolición salvo pequeños acondicionamientos, por ejemplo, en la sala izquierda se colocó un suelo (E-26) de baldosas de cemento hidráulico de color rojo y blanco, ajedrezado. Bajo el pavimento de losas de cemento hidráulico que tenía la casa existe un relleno

(UEC-XCIX) que da materiales contemporáneos, con algunos materiales del siglo XVIII y algunos romanos.

El patio del pozo se repavimentó con un suelo de losas (E-27) (Figura 2; Lámina IV).

El abandono de la casa comenzó a producirse en los años 80, cuando sólo una persona habitaba esta gran vivienda, dejando todos los corrales descuidados y arruinándose las dependencias.

En 1998 tras comprobar los dueños que no era fácil enajenar la casa, procedieron a demolerla a pesar de que estaba protegida dentro del Conjunto “Calle Ancha”, en las Normas Subsidiarias de 1987, que nadie en el consistorio municipal sabe o quiere saber que significa y se plantearon la posibilidad de dividirla en dos para hacer más efectiva su venta, como así sucedió.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión breve se puede hacer la siguiente visión retrospectiva de la casa.

Las reformas en Época Contemporánea de la casa son mínimas y se deben valorar como actuaciones de mantenimiento o reemplazamiento de algunas estructuras deterioradas u obsoletas como los pavimentos (E-27, E-26...) de algunas estancias.

La casa demolida fue configurada, tal y como llegó a 1998, básicamente en el siglo XVIII se ha reconocido el amplio zaguán con un pavimento empedrado y reforzado en el eje de hilo de puertas con un enlosado para el acceso de las caballerías a la zona de corrales, al igual que en todas las casas de labor que no tenían traseras a otras calles o puertas falsas. También la sala que se disponía a la izquierda, pavimentada con solería hidráulica sobre un suelo precedente de losas de barro. En el lateral izquierdo, en segunda crujía un patio alargado con su pozo y posteriormente otro cuerpo de casa y patios amplios o corrales con dependencias destinadas a los animales domésticos y de labor. Aunque la hornacina de fachada, de difícil datación, siempre pudo ser una aplicación posterior, toda la estructura de acceso estaba ya configurada y se puede remontar sin problemas a esta época. Esta vivienda se materializó en un momento de segunda mitad del siglo XVIII por las deducciones que hemos podido obtener de la datación relativa de los materiales, sin que se pueda probar si en ella influyó el terremoto de Lisboa, que afectó seriamente a edificios vecinos, como el Convento de las Dominicas.

En el siglo XVI y XVII la casa precedente era bastante similar y muchas de sus estancias e infraestructuras ya estaban configuradas, por ejemplo el acceso y el patio con el pozo (E-30) y su caño, si bien existían otras entidades como la pequeña alberca (E-48) (Lámina IV) estarían funcionando sin que de momento conozcamos muy bien con que fin. Al igual podemos decir para los corrales o patios traseros.

Esta casa de Época Moderna, que nació como fruto de una intervención urbanística importante como la apertura de la calle Ancha, una zona de grandes residencias en una transversal al eje principal de la ciudad medieval y moderna, la calle Real, proyección urbana del Camino de Jaén a Córdoba, supondría una gran nivelación en

la ladera que debió eliminar casi en su totalidad muchos de los restos precedentes, reduciendo por ejemplo los niveles medievales a un exiguo testimonio.

El conjunto edilicio más importante conservado en el subsuelo de este solar es una serie de dependencias que debieron pertenecer a una *domus* construida a raíz de la reforma augustea y que se debe inscribir en el amplio programa urbanístico que desarrollaron los obulquenses a partir de los beneficios que supuso la concesión del estatuto de "*Municipium*" de derecho latino a la ciudad, tras apoyar ésta al bando cesariano, ganador de la batalla de Munda y plasmado según todos los especialistas por Augusto como heredero de la obra de su padre adoptivo. Lo reconocido son tres dependencias (Figura 2), de buenas proporciones de planta, dispuestas sobre la fachada de la casa y abiertas a un posible *cardo* que discurría ascendente de SO a NE, cortando la ladera oblicuamente, no como el sector San Benito. La primera de ellas (Lámina III) es una estancia en hondo a la que se desciende desde la calle por una escalera y con un pilar de madera central que ayudaba a soportar la cubierta. La segunda está muy alterada y apenas se ha podido definir (Lámina III) y la tercera (Lámina IV) también en hondo con respecto a la calle, no hemos podido documentar si estaba conectada con ella. La casa continuaría hacia el Oriente como se puede ver con las estancias 4, 5 y 6 apenas intervenidas. Dichas estancias 1 y 3 se pueden explicar como *tabernae*, es decir como comercio ¿quizá la 1? o taller con un horno o fragua la 3, abiertas a la calle, algo bastante común en las ciudades romanas, y luego en general en las ciudades del área mediterránea y documentado en otras calles de *Obulco*, como la "*casa del artesano*" del sector San Benito, aunque no podamos descartar otras posibilidades.

Estas dependencias augusteas están funcionando hasta su remodelación en Época de Nerón o de los Flavios cuando se repavimentan y reestructuran manteniéndose en funcionamiento hasta Época del Bajo Imperio, cuando se produce un considerable abandono, amortizándose todas las estructuras y no volviéndose a utilizar. No podemos precisar muy bien que ocurre entre Época Flavia y el siglo IV y V, pero pudieron estar funcionando perfectamente y si la ciudad tardía funcionaba a nivel de instituciones y la casa estaba ocupada no tienen porque documentarse testimonios materiales de desperdicios urbanos que serían retirados a los vertederos extramuros como en algunos casos hemos documentado.

La fase augustea debió arrasarse la fase precedente tardo-republicana dejando un testimonio en la zona del corral de la casa (E-7, E-9 y E-10) (Figura 2; Lámina II) de una estancia doméstica de esta fase. Igualmente ocurre con fases anteriores como el Orientalizante que sólo está presente a nivel de material mueble.

Con respecto a los objetivos secundarios planteados inicialmente, éstos también se han cumplido:

Se ha caracterizado la secuencia cronológico-cultural del sustrato arqueológico existente en la zona baja del barrio del Convento de Dominicas-San Ildefonso de Porcuna, con importantes descubrimientos como la datación de la reforma urbanística que supone la construcción de la calle Ancha, determinándose por tanto uno de los momentos urbanísticos más relevantes para la zona.

Se han documentado los procesos constructivos, de abandono y amortización de los diferentes espacios conservados, que contenían

amplios repertorios de fragmentos de utensilios. Estos han sido especialmente abundantes en:

- El abandono y remodelación (UEN-113) de la estancia 3 o taller de la casa romana, con importantes conjuntos de vidrio, hueso trabajado, etc.
- El relleno (UEN-30) del pozo (E-17) con abundante material.
- La amortización o relleno (UEC-XCVIII) de la alberca (E-48) de Época Moderna sellada por suelo (E-56).

Los análisis de las dependencias y los contextos materiales permiten atribuir la ocupación a espacios urbanos en todos las épocas, si bien hay mucha diferencia entre unos períodos y otros, por el grado de representación en la secuencia.

PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

LA CONSERVACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ROMANAS DE LOS SONDEOS 2 Y 3

La mayoría de los alzados de muros de Época Romana estarían situados bajo la cota de construcción de la losa de hormigón para la cimentación de la nueva vivienda. Evidentemente todos los niveles de pavimentos romanos, en especial el de la estancia 1 (Figura 2; Lámina III), una de las mejores pavimentadas de las documentadas de la vieja *Obulco* hasta el día de hoy, estarían muy por debajo de la cota de afección.

Estas estructuras, alzados y pavimentos se protegerían con una tela geotextil y se cubrirían con una capa de grava lavada y posteriormente con tierra hasta igualar el nivel de afección de la cimentación y compactar para el vertido del hormigón de limpieza y posteriormente la estructura de la losa.

Sólo la coronación o cumbrera de los alzados romanos documentados se vería afectada por la construcción de la cimentación, así como las fases modernas y contemporáneas.

El pozo del sondeo 2 (E-17) (Figura 2-3.B; Lámina III) que rompe las fases romanas y está amortizado con materiales del siglo XVI-XVIII, se conservaría cubierto bajo la losa.

El pozo del sondeo 3 (E-30) (Figura 2; Lámina IV) documentado en las fases modernas y contemporáneas, que está relleno de escombros de la demolición, perdería solo la parte o hiladas de empedrado más altas.

EL DESMONTAJE DE LAS ESTRUCTURAS MODERNAS Y ROMANO-REPUBLICANAS EN EL SONDEO 1

Por otro lado, la zona donde se proyectó la piscina, se vio seriamente afectada por las estructuras de Época Moderna y posteriormente por el destierro, que pretendió nivelar *grosso modo* con la calle(13), una zona que de partida en la casa moderna y contemporánea estaba más de un metro por encima del nivel de calle. Por tanto, las estructuras conservadas en esta zona son de pequeña entidad y desde nuestro punto de vista, en el análisis global del solar, no habría ningún inconveniente en la construcción de la piscina y el desmontaje de las estructuras del corte 1, una vez que estaban perfectamente documentadas, valoradas e interpretadas.

AFECCIÓN DE LA PROPUESTA DE CONSERVACIÓN AL PROYECTO DE OBRAS

Ninguna de las estructuras documentadas condicionaría la realización del proyecto de obra redactado, dado que cuando se planteó la cimentación fue prevista al mínimo de afección. Los niveles de suelos de uso de la casa demolida estaban aún más bajos que los niveles de uso que va a tener la planta baja del cuerpo de la nueva casa y por tanto la afección iba a ser muy reducida en el cuerpo de casa. En cuanto a la piscina era factible su realización sin condiciones pues era la zona donde las estructuras estaban más arrasadas.

Sin embargo, los promotores no nos notificaron el comienzo del control de movimiento de tierras, por lo que no pudimos comprobar fehacientemente si se cumplieron las condiciones de sellado de los restos bajo la losa. Si comprobamos como tristemente el destierro para la losa se amplió entre tres y cuatro metros hacia el fondo entre los sondeos 2 y 1, con la consiguiente e inexplicable pérdida, dado que a priori ese destierro no estaba proyectado ni era necesario para la edificación (Lámina V).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA RUIZ, María Francisca: *La Restauración Borbónica en Porcuna*, Porcuna, Casa Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), 1996, Colección "Obulco", nº 5.
- ARANDA CALVO, Antonio: "Apuntes sobre el Archivo Parroquial de Porcuna", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 159, Año LXII, enero-marzo de 1996, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, 1996, pp. 179-301.
- ARANDA CALVO, Antonio: *Convento de la Concepción. Monjas Dominicanas de Porcuna, 1562-1956*. Premio "OBULCO" de Investigación Histórica, 1998. Inédito.
- ARTEAGA MATUTE, Oswald; RAMOS MUÑOZ, José; NOCETE CALVO, Francisco; ROOS, Anna-Maria y LIZCANO PRES-TEL, Rafael: "Reconstrucción del Proceso Histórico en el territorio de la ciudad Ibero-romana de Obulco (Porcuna, Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*, Tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, 1991, pp. 260-267.
- ARTEAGA MATUTE, Oswald; RAMOS MUÑOZ, José y ROOS, Anna-Maria: "Acerca del trazado urbano y la ordenación catastral del territorio de la «civitas» Obulconense (Porcuna, Jaén). Campaña de 1989", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990*, Tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, 1992a, pp. 225-229.
- ARTEAGA MATUTE, Oswald; RAMOS MUÑOZ, José y ROOS, Anna-Maria: "El abandono de un sector urbano de Obulco en época Flavia", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990*, Tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, 1992b, pp. 310-316.
- ARTEAGA MATUTE, Oswald y BURGOS JUÁREZ, Antonio: "Una casa hispanorromana en Obulco. Excavación de urgencia en la calle José de Quero nº 20 (Porcuna, Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990*, Tomo III, Actividades de Urgencia, Informes y Memorias, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, 1992, pp. 249-259.
- BUENO CARPIO, Manuel: *Dibujos de Porcuna. Memoria de un pueblo*, Porcuna, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna y Puentes Palomares, 2000.
- CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; PINO RUIZ, Arturo del; RUIZ BELLIDO, Juan y SALAS HERRERA, Fernando-Enrique: "Fortificaciones medievales del casco urbano de Porcuna (Jaén). Intervenciones contemporáneas y perspectivas de futuro" en *Actas del 2º Congreso Internacional sobre fortificaciones. Conservación y difusión de entornos fortificados*, celebrado en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) durante los días 2 a 9 de marzo de 2003, Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2004, pp. 101-115.
- HEREDIA ESPINOSA, Manuel: *Historia de Porcuna de la Provincia de Jaén*, Porcuna, Casa Municipal de la Cultura, Ayuntamiento de Porcuna, 1994, Colección Obulco, nº 3.
- MADOZ, Pascual: "Porcuna", *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo XIII, Madrid, 1849, pp. 154-155.
- NOMENCLATOR: *Nomenclátor de Calles y Plazas*, Porcuna, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, 1933.
- PÉREZ CAMARERO, Pilar: "Las hornacinas de devoción privada en Marbella", *Religión y Cultura*, vol. 2, Salvador Rodríguez Becerra (coord.), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Fundación Machado Sevilla, 1999, pp. 575-590.
- RAMOS FOLQUÉS, Alejandro: "Tabas y dados", *XIV Congreso Nacional de Arqueología*, Vitoria, 1975, 1997, pp. 767-768.
- RECUERDA BURGOS, Antonio: "Efemérides: Hace 250 años el Terremoto de Lisboa", *Programa de Festejos Feria Real de 2005. Porcuna. Del 4 al 6 de septiembre*, Porcuna, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, 2005, s. p.
- RECUERDA BURGOS, Antonio: *La villa de Porcuna en el Catastro de la Ensenada. Año de 1752*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio de Jaén, 2004.
- ROOS, Anna-Maria: *La sociedad de clases, la propiedad privada y el estado en Tartessos. Una visión de su proceso histórico desde la arqueología del Proyecto Porcuna*. Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Granada, 1997.

Las Figuras están realizadas para ser reproducidas en formato de página completa del Anuario Arqueológico de Andalucía, se pueden distribuir por orden en el texto o al final del mismo. Las Láminas se pueden distribuir por orden en el texto, ajustadas al ancho de la columna de texto.

NOTAS

- 1.¹ Mapa Topográfico de Porcuna de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía (planera digital de Andalucía).
- 2.² Mapa Topográfico de Porcuna de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía (planera digital de Andalucía).
3. Queremos expresar nuestra gratitud a los promotores de la obra, al arquitecto y a los operarios por la disponibilidad y afabilidad mostrada en un ambiente completamente hostil a la arqueología. Un ambiente con referencias inmediatas en el tiempo y en el espacio de incumplimiento de las cautelas arqueológicas. La casi certeza de que esta situación de falta de justicia patrimonial, social y económica se iba a seguir reproduciendo, produciendo serios agravios comparativos, es algo que rompía cualquier justificación razonada por nuestra parte y cualquier comprensión por la suya.
4. Los límites con coordenadas U.T.M., recogidas del Mapa Topográfico de Porcuna de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (planera digital de Andalucía), se definen con los puntos siguientes:
A (Vértice NO): 395.899 Este/4.192.531 Norte.
B (Vértice NE): 395.912 Este/4.192.531 Norte.
C (Vértice E): 395.902 Este/4.192.513 Norte.
D (Vértice SE): 395.904 Este/4.192.500 Norte.
E (Vértice SO): 395.895 Este/4.192.501 Norte.
Entre estos vértices del solar nº 12 de la Calle Francisco Funes (antigua Ancha) de Porcuna (Jaén) existen las siguientes distancias: A-B: 11.75 m., B-C: 16.70 m., C-D: 27.50 m., D-E: 10.26 m. y E-A: 33.40 m.
5. Noticia que nos dio el propietario del solar, Manuel Amaro Jiménez, a quien mostramos nuestro agradecimiento.
6. El abogado Juan de Acebrón pudo ser Juan Manuel de Acebrón Castillo que fue hermano en 1779 de la Cofradía de la Soledad, donde era condición indispensable tener ejecutoria de nobleza (Heredia, 1994, 408-409).
7. El capellán Juan de Espejo Galindo aparece como Juan Crisóstomo Espejo y Galindo, capellán refundador de la Cofradía de la Soledad, donde era condición indispensable tener ejecutoria de nobleza o ser religioso o sacerdote (Heredia, 1994, 407-409).
8. Puede tratarse del notario y propietario de finales del siglo XIX Francisco Funes Merino.
9. Las ventanas-hornacinas tenían una serie de características:
 - Una ventana en cuya puerta o postigo tenía una estampa o lienzo con una imagen religiosa, que no impedía que esta se pudiera abrir y cumplir con sus funciones de ventilación.
 - Una escalinata pequeña con soportes para velas o lamparillas o un gancho en la parte superior para colgar una lámpara aceitera, que cumplía las veces de iluminación de la imagen y en menor medida de la calle.
 - Una serie de molduras o adornos que distinguía a este vano del resto, las más realizadas de artesanía popular, de escaso valor artístico, pero de buena ejecución artesanal.En algunos casos tenían sus rejas simples para dotar el vano de protección.
Las ventanas hornacinas eran elementos muy populares en Porcuna, hasta el punto que a inicios de los años 80 se conservaban en Porcuna una treintena de las que sólo estaba en uso la del Llanete o Plaza de San Juan, nº 10 (Bueno, 2000, 75), con una imagen de la Virgen del Rosario o del Carmen. De todas ellas se conservan hoy sólo tres: Toribio Herrero (antigua Pozo Tejero) nº 6, Alférez Manuel Casado (antigua Sardina) nº 10, y Toribio Herrero (antigua Pozo Tejero), nº 19 esquina a Benito Torres (antigua Quinteros). La gente conocía a algunas casas por la hornacina que había en ella y muchas de las realizadas eran mandas u obras pías y tenían sus lámparas con dotaciones de olivar para mantener el aceite que consumían. Por ejemplo, en la familia de Juan Mora Montilla (alcalde en 1930) había un olivar, el Olivar del Santo, que tenía censo o carga de mantener la lámpara de la imagen de la hornacina que había en su casa en la calle Villamil, nº 1.
Su construcción con molduras de yeso las hizo presa de la ignorancia que las consideró algo sin valor, por el simple hecho de no estar realizadas en un material “noble”. Con este argumento, y ante la pérdida de funcionalidad, pasaron por ser consideradas un vano más y se demolieron casi en su totalidad, al par de las casas donde estaban. En la casa vecina a la que nos ocupa se ha reconstruido una pésima imitación a la preexistente, apenas teniéndola en cuenta y de escaso acierto en las proporciones. La destrucción de los espacios físicos y de las mentalidades sociales, como con muchos otros aspectos de la cultura “tradicional”, han llevado a la pérdida de esta forma cultural y de su estructura asociada. La solución para evitar la destrucción de las restantes pasa no sólo por su protección a ultranza por parte de las autoridades competentes, sino también por la vuelta al uso mediante una resemantización de un concepto cultural perdido para actualizarlo, como es el caso de las hornacinas en Marbella (Málaga) (Pérez Camarero, 1999, 575).

10. Al igual que toda la formación miocénica de Porcuna, la roca está formada por tableros o bancos de piedra alternantes con capas blandas de margas y arcillas.
11. Arteaga, Muñoz y Roos (1992b, 314-315) hablan para el sector de San Benito de tres horizontes:

Sobre la tierra virgen aparecen restos de muros ibero-romano pertenecientes a la planta de un poblado parcialmente destruido para la construcción de los nuevos edificios de la Época Imperial Romana. Estas construcciones del primer poblamiento ibero-romano contienen materiales asociados a importaciones e imitaciones de la cerámica Campaniense B y Campaniense A Tardía, que como las ánforas Dressel 1 resultan abundantes, aportando una cronología relativa centrada alrededor del siglo II a. C. y primera mitad del siglo I a. C.

Sobre las construcciones de Época Romana Republicana, alrededor de los tiempos augusteos se lleva a cabo una sorprendente reestructuración urbanística. A dicha reestructuración pertenecen los grandes edificios de planta exenta con “peristilos” delanteros y habitaciones traseras, que se alinean frente a calles empedradas. Las calles fueron cortadas con dos sistemas: unas en terrazas artificiales para ganar accesos planos en las laderas del cerro y otras inclinadas para comunicar las terrazas escalonadas en la pendiente. La ocupación de este barrio hubo de transcurrir continuamente durante los tiempos julio-claudios por lo que no aparecen materiales en los edificios de este período, hallándose los mismos acumulados en vertederos fuera de la ciudad, indicando el buen funcionamiento de los servicios de mantenimiento en este sector durante la primera mitad del siglo I d. C.

De acuerdo con los materiales depositados en la calle del corte 7 convirtiéndola en un basurero, el descuido hubo de comenzar después del período claudio. La cronología relativa del contexto indica que debió ser a partir de el 60/70 d. C. hasta finales del siglo I.
12. La escasa utilización de la cal como material de construcción en Porcuna se debe a la lejanía de esta materia prima, que viene de la zona subbética de Martos. Por su coste se utiliza únicamente para funciones especializadas (hidráulica, poliorcética, etc.).
13. Como hemos indicado anteriormente la casa originaria se desmontó en 1998. Este desmontaje fue promovido por los herederos de la familia Casado para vender la propiedad como solar. El nuevo propietario compró la finca en estado de solar.

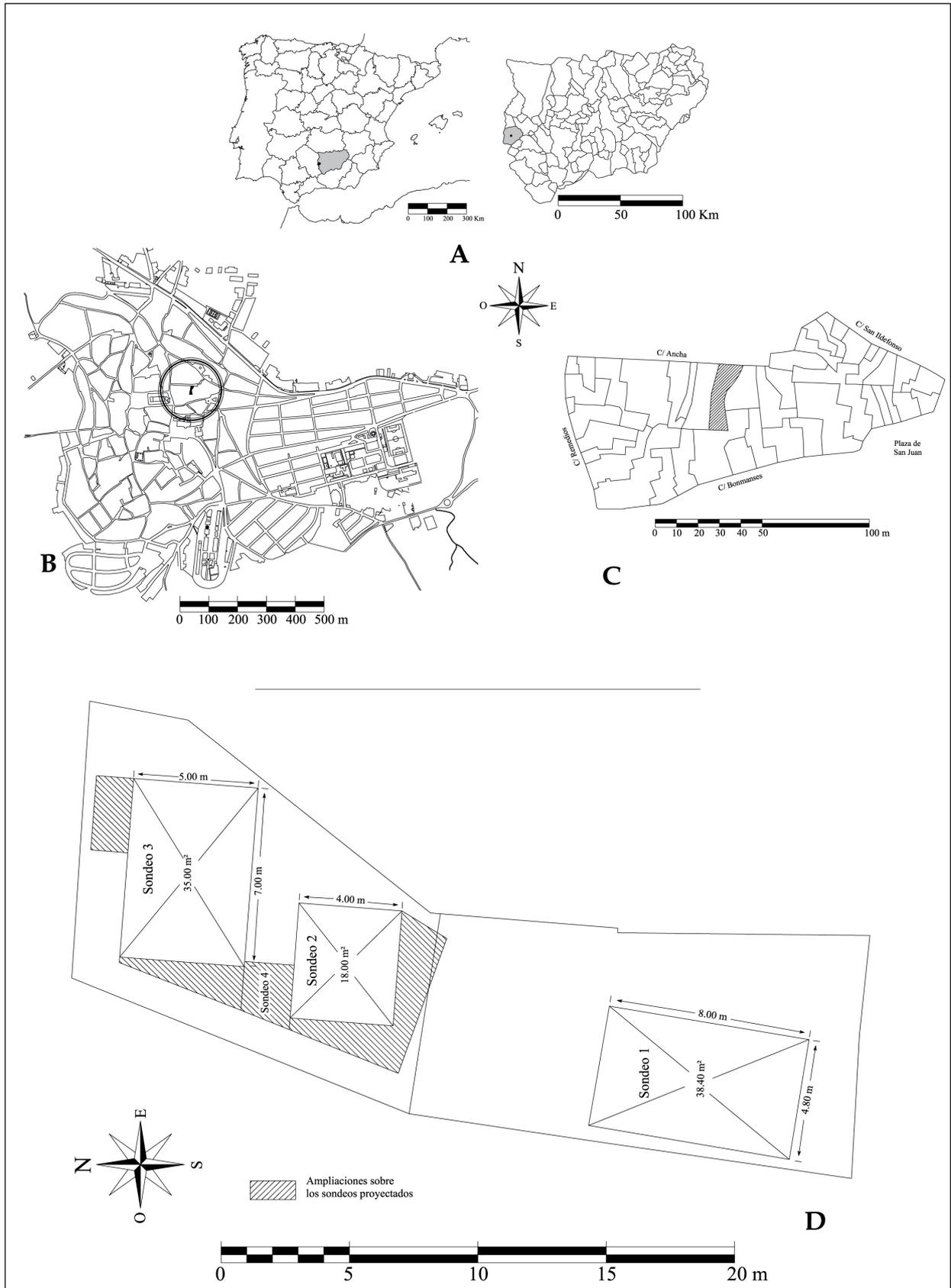


Figura 1. Localización y propuesta de actuación.

A. Localización de Porcuna. B. Ubicación de la calle Francisco Funes (antigua Ancha) en el casco urbano de Porcuna. C. Parcela urbana en su manzana. D. Parcela y planteamiento de la intervención.



Figura 2. Planta arqueológica final.

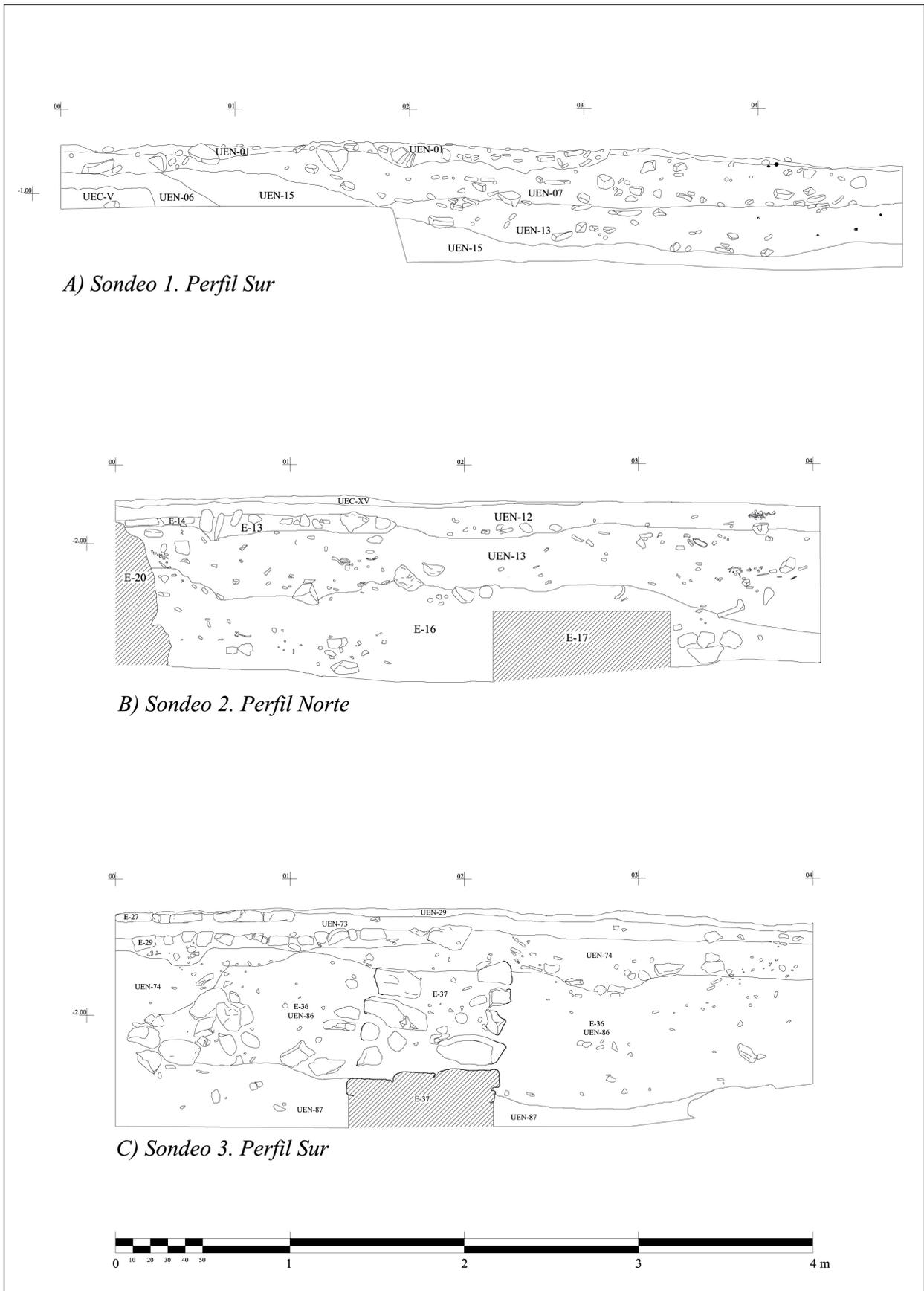


Figura 3. Perfiles estratigráficos.

A. Sondeo 1. Perfil Sur. B. Sondeo 2. Perfil Norte. C. Sondeo 3. Perfil Sur.

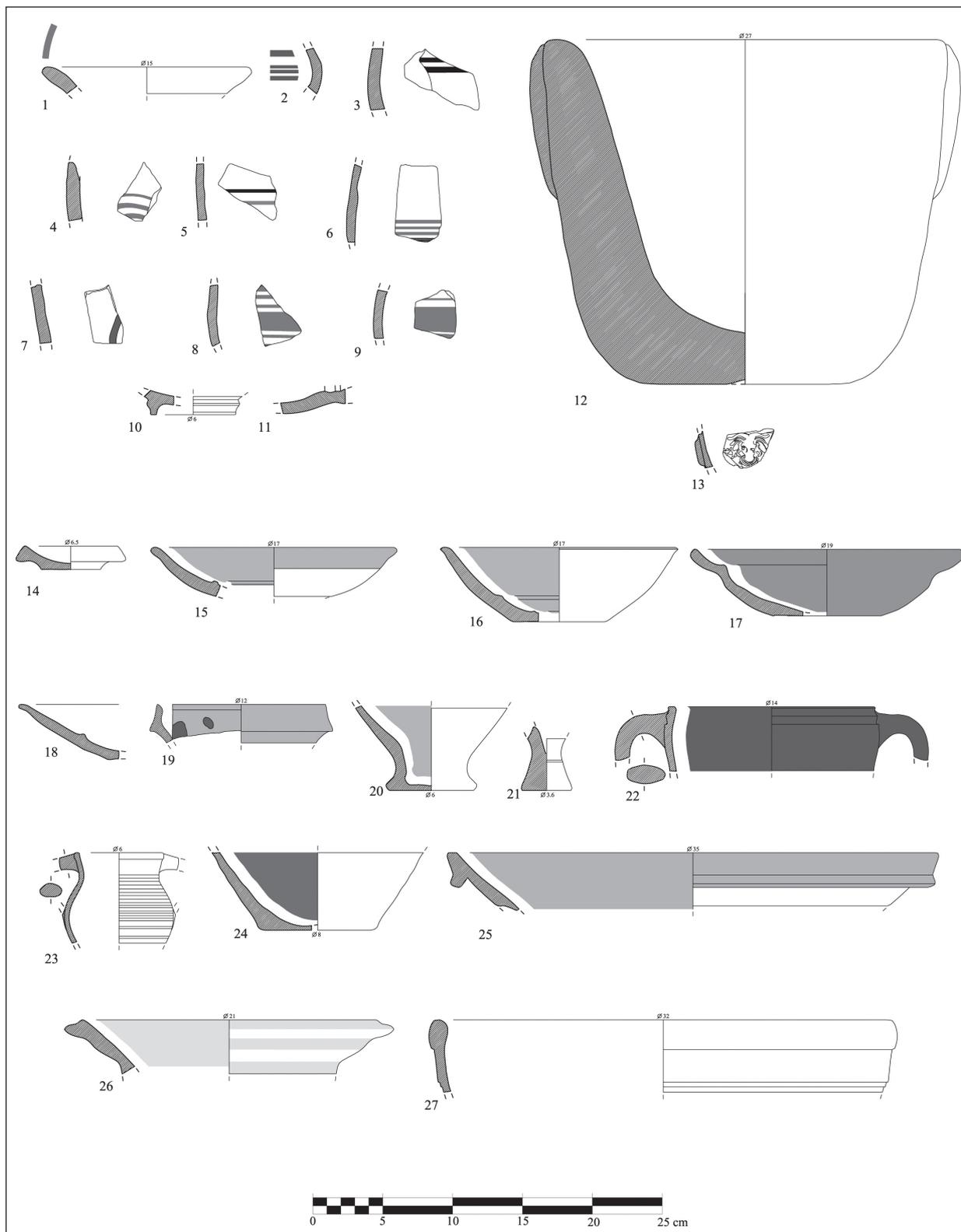


Figura 4. Materiales arqueológicos representativos de Época Romana Republicana y Moderna.

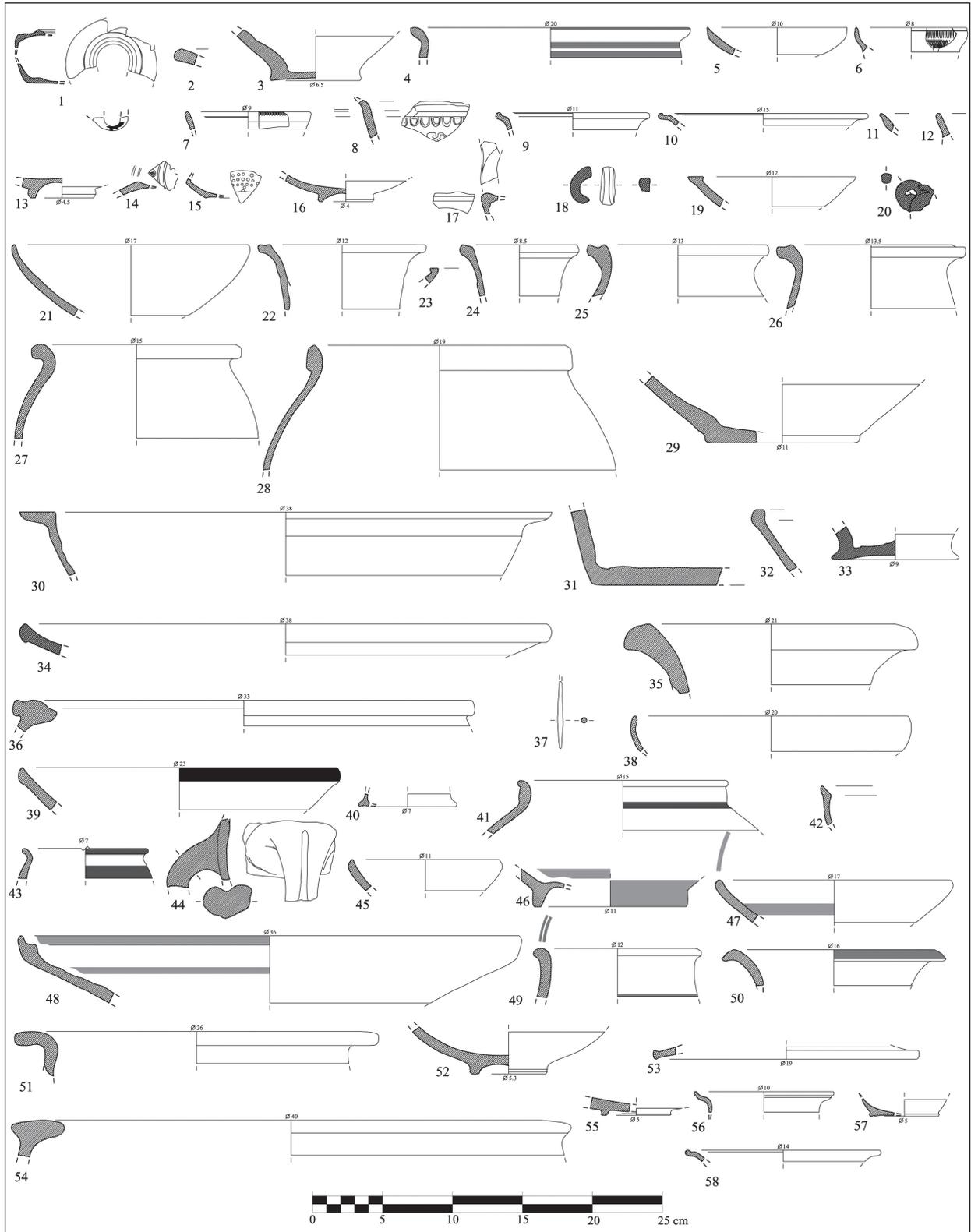


Figura 5. Materiales arqueológicos representativos de las distintas fases de uso y abandono de Época Romana Alto y Bajo imperial.

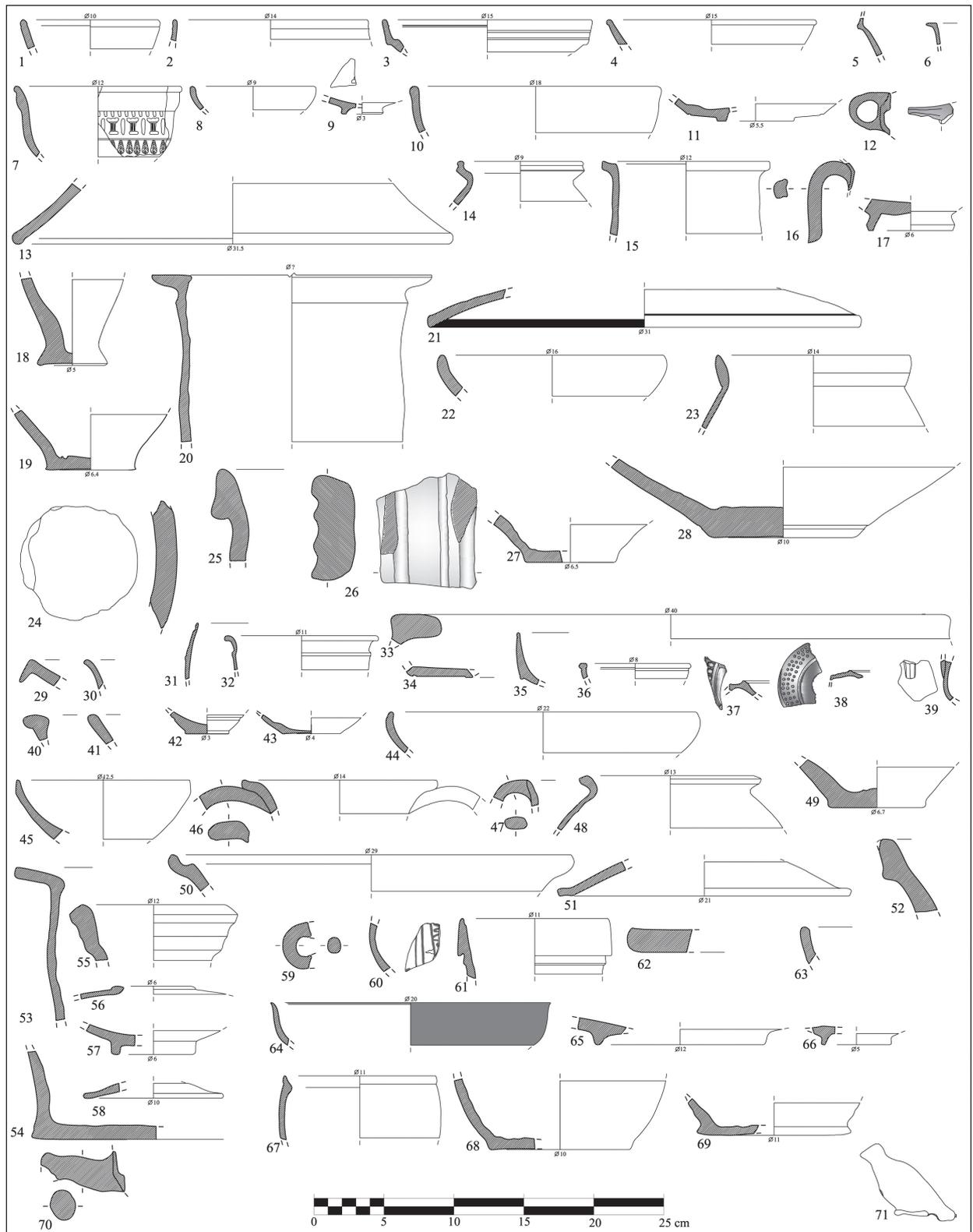


Figura 6. Materiales arqueológicos representativos de las unidades estratigráficas de derrumbe de las estructuras de Época Romana, Medieval Musulmana y Moderna.

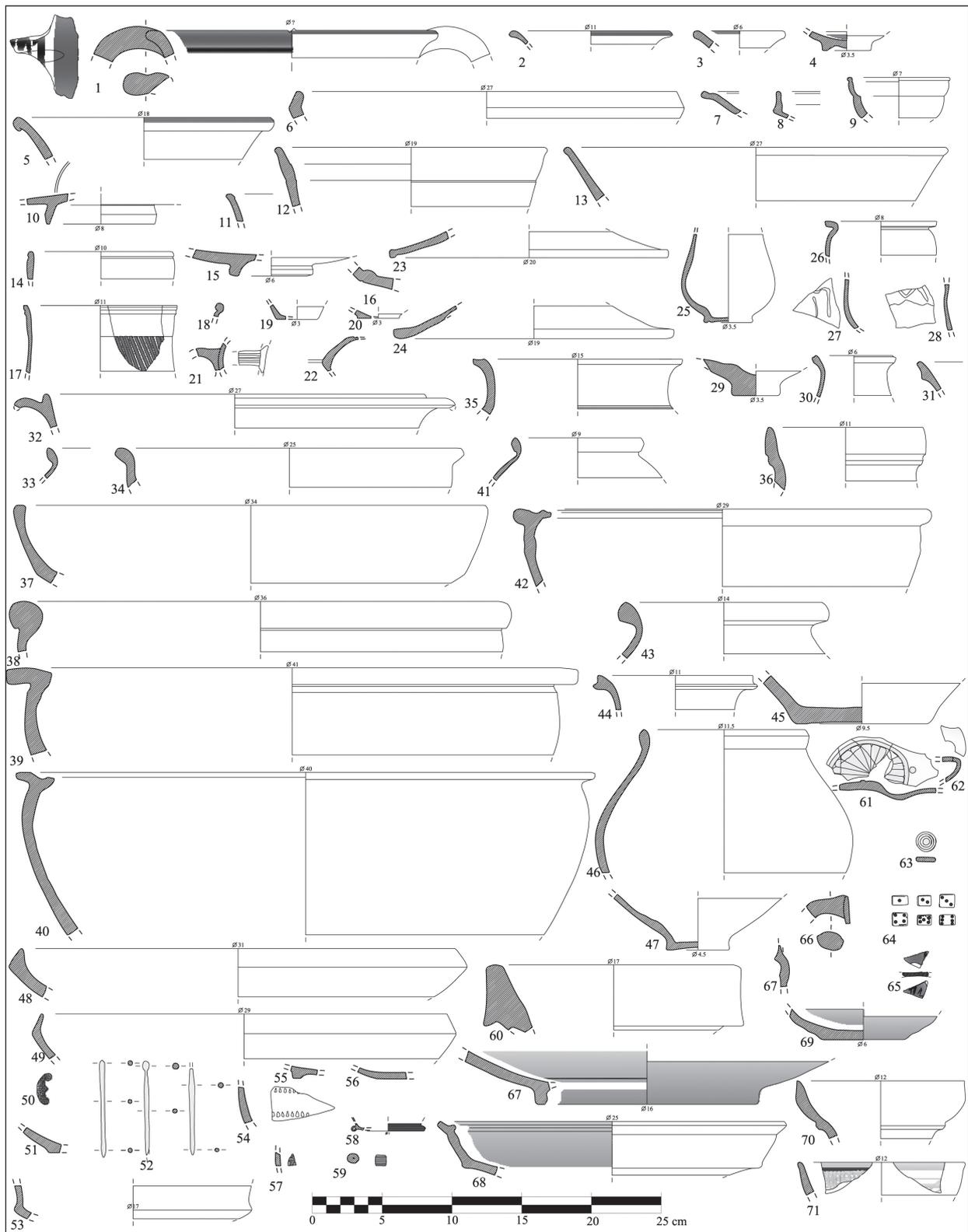


Figura 7. Materiales arqueológicos representativos de las fases de uso y abandono de las estructuras de Época Romana Alto y Bajoimperial y Medieval Musulmana.



Lámina I. Vistas de la edificación previa.

Fachada de la antigua casa de arquitectura popular nº 12 de la C/. Francisco Funes (antigua Ancha) de cuya parcela se segregó el solar objeto de la intervención.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign. PJCM-036. Año ca. 1990.

Puerta con hornacina de la antigua casa de arquitectura popular nº 12 de la C/. Francisco Funes (antigua Ancha).

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign. PJCM-039. Año ca. 1990.

Lámina II. Sondeo 1. Planta final.

Vista desde el Noroeste, donde se observan los muros de Época Moderna de la vivienda (E-1, E-2 y E-50), la ahijadera de Época Moderna-Contemporánea (E-4, E-5 y E-6), las estructuras de Época Romana-republicana (E-7, E-9 y E-10), las fosas (E-8 y E-11) y la zanja del muro de medianería con la vivienda nº 12 A (E-12).

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign. FD-2005-08-23-048. Año 2005.



Lámina III. Sondeos 2 y 4. Planta final.

Vista desde el Oeste, donde se aprecia el pozo de Época Medieval-Moderna (E-17), la fosa del siglo XI-XII (E-16), la estancia 1 de la casa romana augustea (E-18, E-19, E-20 y E-21), con el pavimento de losas (E-22) y su puerta de acceso con escalones (E-25), y los muros de Época Moderna (E-51 y E-52) del sondeo 4.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign. FD-2005-08-25-009. Año 2005.



Lámina IV. Sondeo 3. Planta final.

Vista desde el Noreste, donde se distingue un caño o atarjea de Época Moderna (E-34), una alberca amortizada de la misma época (E-48), las losas del patio de la casa de Época Moderna-Contemporánea (E-27), un pavimento empedrado de igual cronología (E-29), el pozo de la vivienda de Época Contemporánea (E-30), los muros de la vivienda de Época Contemporánea (E-31, E-32 y E-33) y uno de Época Moderna (E-51), restos de pavimento de losetillas de la casa de Época Moderna-Contemporánea (E-35), y por último, la estancia 3 de la casa romana augustea (E-37, E-38 y E-40), con parte de su pavimento (E-41) y una serie de hoyos de poste asociados a la estancia (E-42, E-43, E-44 y E-45).

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign. FD-2005-08-25-018. Año 2005.